

NO HABRÁ VACACIONES PARLAMENTARIAS

Se simultaneará la discusión del proyecto constitucional y la reforma agraria. Los impugnadores del acta de Salamanca no han presentado ninguna prueba documental. Nueva reunión de diputados andaluces

La sesión parlamentaria del próximo lunes, será dedicada principalmente al examen y discusión de las actas proteladas. El orden del día será el siguiente: Actas de Murcia (provincia), Alava, Barcelona (provincia), Cartagena, Las Palmas, Málaga (provincia), Orense, Sevilla (capital), Teruel, Toledo, Burgos, Segovia, Fontiverada, Cáceres, Cádiz, Avila; esta última, con voto particular de los señores Ayuso, Leizaola y Arana y Jaén con un voto particular de los señores Ayuso y Leizaola.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

Después de la sesión, el presidente de la Cámara conferenció en su despacho con los ministros de Hacienda y Justicia. A la conferencia asistió también el señor Sánchez Román. Después, el señor Besteiro recibió a los diputados gallegos con quienes se entretuvo largo rato. Al recibir a los periodistas, hizo las siguientes declaraciones: «Estoy cansado, pero muy satisfecho por que la discusión de hoy se anunciaba borrascosa de los diputados gallegos y ya han visto ustedes como afortunadamente no ha pasado nada. La discusión del Reglamento para incorporar a los señores que han sido más breves de lo que yo suponía. Respecto a las suspicacias de los gallegos, en cierto modo hemos dado un gran paso y vamos camino de resolverlas. Después de esto, la constitución del Parlamento sufre un aplazamiento, pues es propósito de no hacerlo hasta que estén aprobadas las actas más graves, y así no quedarán debates importantes para incorporar a los señores que concitan con el proyecto constitucional. Un periodista le preguntó si podía decir algo de la conferencia tendida con los ministros y Sánchez Román. No ha sido nada importante. Han venido a hablarme de las dificultades para la marcha de la discusión del dictamen de la comisión agraria. Yo trataré de obviar tales dificultades y así se lo he prometido. Otro periodista le preguntó sobre el proyecto de ley de arrendamiento de primer lugar. Para mí, contestó el señor Besteiro, el proyecto que tiene supremacía sobre todos los demás es el de la Constitución; el de la reforma agraria, cuya importancia es de gran importancia, se discutirá en primer lugar. Después de esto, se discutirá el proyecto de ley de arrendamiento de primer lugar. Los periodistas expusieron la objeción de que hasta tanto que estuviese constituido el parlamento no podrían ser nombrados los comisionados dictaminadores y, por lo tanto, no tendrían tiempo de emitir dictamen. El señor Besteiro contestó que, en efecto, era una dificultad que habría que estudiar. Entonces se le dijo que se estaba de suspender las sesiones, tomándose una breve vacación.

—No creo, contestó el señor Besteiro, porque hay mucha labor y espero que todas las dificultades se irán arreglando. La discusión de actas tardará bastante y después han de surgir cosas que habrá de debatirse en la Cámara. Por otra parte, el señor MADARIAGA retira su enmienda.

Se aprueba el artículo 27. Al 33 pide el señor BAEZA MEDINA que en vez de ser 100 diputados los que tengan que hacer la propuesta para discutir alguna iniciativa antes de que se apruebe la Constitución, hayan de ser 50 diputados para hacer dicha propuesta.

Se somete a votación ordinaria y queda desechada. Votó en contra la minoría socialista.

Sin discusión se aprueba el artículo 27 y el 40.

Al leerse el artículo 41, que dice que las sesiones serán públicas, el comandante FRANCO presenta una adición en la que pide que, sean, además, radiadas, salvo aquellas que se refieren a los títulos que han de ser secretos. Apoya esta adición el señor NIEMBRO y se opone el señor BONILLA. El país—dice—quiere conocer actos nuestros mejor que escuchar discursos.

El PRESIDENTE pregunta si se acepta o no la adición del comandante Franco, y el señor Niembro pide que se someta a votación. Verificada ésta, queda rechazada por casi unanimidad.

Se aprueban los artículos 42, 43 y 44. Al apartado del artículo 43, que establece para las discusiones de la totalidad del proyecto de Constitución la duración de una hora, y cuarenta y cinco minutos para la discusión de los títulos, el señor GARCÍA CALLEGOS propone una enmienda en el sentido de que la duración sea de hora y media y de una respectivamente, ya que el tiempo señalado en el Reglamento no es suficiente para la discusión de algo tan fundamental como la Constitución.

El contestó por la Comisión el señor ALONSO DE ARMINO, que estima suficiente el tiempo marcado por el Reglamento, y además, que se establece también en el Reglamento que las restricciones estarán siempre sometidas a la facultad soberana de la Cámara.

El señor GARCÍA CALLEGOS insiste en mantener su enmienda, que la Cámara, por mayoría, rechaza.

Se aprueban sin discusión los artículos del 46 al 71. El 72 se aprueba con una enmienda del señor BAEZA MEDINA. Los demás artículos no aprueban sin discusión sus enmiendas.

La discusión de actas

El señor BESTEIRO dice que con la aprobación del Reglamento se puede dar por terminada la sesión de hoy, y dedicar a la mañana a los dictámenes de actas, para dar tiempo a que se impriman y repartan.

otra parte la Comisión dictaminadora no necesitará mucho tiempo para el proyecto constitucional, porque en estos últimos tiempos se ha discutido tanto este asunto, y por otra parte, la ponencia que ha elaborado la Comisión jurídica le servirá de base para abreviar trabajo.

Al anunciar que la próxima sesión será la lunes, los periodistas le manifestaron si no se iba a observar la semana parlamentaria, y Besteiro dijo:

—La semana parlamentaria es, desde luego, necesaria, sobre todo para regular el descanso y hacer también más productivo el trabajo. Esa es también la máxima de los ingleses, que, aunque parece que trabajan poco tiempo, hacen mucha labor. Ahora ya han visto ustedes el espíritu de los diputados, que han acordado celebrar sesión el lunes con objeto de adelantar su labor, pero yo creo que volveremos después a la semana parlamentaria, que es lo normal. Los diputados necesitan de un descanso y de algunos que tengan que trasladarse para ver a sus familias, necesitan leer y estudiar con objeto de prepararse para las discusiones. Yo mismo, para cumplir mis deberes presidenciales, necesito estudiar y leer cosas que por otra parte nunca dejo de hacer.

Las Cortes no se trasladarán a El Escorial

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que había hablado con el presidente del Congreso sobre la posibilidad del traslado de las Cortes al Escorial. El señor Besteiro le expresó su criterio era completamente contrario al traslado y que con todos los inconvenientes, incluso el calor, deben seguir aquí. Agregó el señor Prieto que no se había hecho ningún preparativo en El Escorial. También dijo que se había levantado la prohibición de exportar judías, garbanos y lentejas.

La exportación de lentejas

En su conversación con los periodistas, el ministro de Hacienda manifestó que se había levantado la prohibición de exportar judías, garbanos y lentejas, para que la superproducción de estos artículos sirva en beneficio del acaparador. Le preguntaron si el Gobierno se había ocupado de que asuntos habían de discutirse en primer lugar, y contestó que el ministro abandonó el Congreso ante la superproducción de estos artículos sirva en beneficio del acaparador. Le preguntaron si el Gobierno se había ocupado de que asuntos habían de discutirse en primer lugar, y contestó que el ministro abandonó el Congreso ante la superproducción de estos artículos sirva en beneficio del acaparador.

Dice el M. de la Gobernación

El ministro de la Gobernación abandonó el salón de Sesiones para recibir a una Comisión de pescadores de Huelva. Estos fueron a decirle que las condiciones de que les hacían objeto los sindicatos les impedía salir a realizar las faenas de pesca. El señor Maura les repuso que estaba dispuesto a garantizar la libertad de trabajo y que incluso se les enviaba más fuerzas con objeto de que hoy pudieran hacerse a la mar.

La reforma agraria

Hoy domingo se reunirá el pleno de la Comisión que estudia la reforma agraria para estudiar el anteproyecto redactado por las Subcomisiones correspondientes. Es posible que, de ser aprobado mañana, pase inmediatamente al Gobierno, quien acaso lo haga aparecer en la "Gaceta" en forma de decreto.

A su llegada al Congreso, los periodistas preguntaron al señor Besteiro por algunos periódicos sobre la reforma agraria. El señor Besteiro respondió:

—Es falsa en cuanto fragmentaria, no en su totalidad. Con esto pasa sencillamente lo mismo que ocurrió con el anteproyecto de Constitución elaborado por la Comisión jurídica. No se puede formular todavía juicio sobre dicha reforma, porque la subcomisión correspondiente no ha dictaminado todavía ni el Pleno de la Comisión lo conoce tampoco. Puedo afirmar que el proyecto de reforma agraria está en franca elaboración.

Un periodista le preguntó si el dictamen de la Comisión plenaria a lo que el ministro contestó:

—El deseo de todos es que vaya lo antes posible. Creo que será muy pronto, para que una vez aprobado por el Gobierno, pueda estar en vigor como Ponencia suya ante las Cortes Constituyentes.

La Comisión de actas

Ayer mañana, a las once, se ha reunido en la sección séptima del Congreso la Comisión de actas. Estuvo reunida hasta las dos de la tarde. Durante esta sesión se despacharon las actas de las provincias de Almería, Alicante, Granada, Pontevedra y Segovia. Los dictámenes de todas ellas son favorables. Por consiguiente se mantienen los candidatos que resultaron elegidos en las elecciones del día 28 de junio.

Reunión de diputados andaluces

En el domicilio del diputado señor García de la Serrana celebraron anoche una reunión la mayor parte de los diputados de las provincias andaluzas. La sesión terminó cerca de la una de la madrugada. En ella se examinó principalmente el proyecto de reforma agraria, cuyas líneas generales parecieron bien a todos los reunidos.

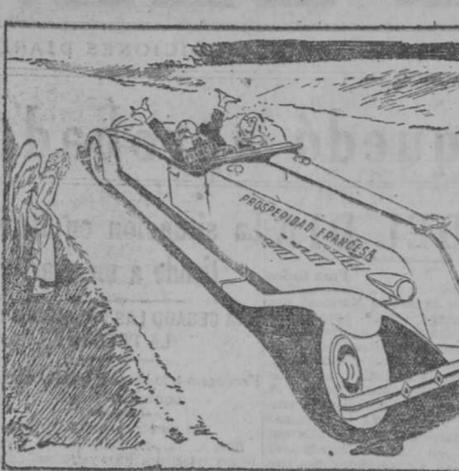
Vayamos con rapidez a los partidos, dice Maura

El ministro de la Gobernación manifestó ayer que el conflicto de la fábrica Durio Felguera de Asturias ha sido resuelto acordando la empresa abonar los jornales correspondientes en los días de huelga de brazos caídos.

Asistencia a partes SANATORIO "SANTA ALICIA"

DIRECTOR: DOCTOR VITAL AZA. MADRID

FRANCIA ACCEDE, GRUÑENDO



¿Que si quiero llevar a usted? Otro sacrificio lo pobre Francia! ("Glasgow Evening News")

bocas, repuso, si es que hay algunas. —Puede haber motivos de anulación? —En el orden moral; pero no en el legal. Para esto último hacen falta documentos de la suficiente fuerza, y ya saben ustedes que el que comete una felonía tiene la suficiente costumbre de hacerlas para saber cubrir las apariencias y no ser descubierto.

Los radicales socialistas

Ayer tarde ha celebrado sesión la minoría del partido radical socialista. En ella acordó designar a los siguientes representantes del partido en las comisiones de responsabilidad: Señores Ortega Gasset (E.), Valera, Abeytua, Sánchez Prados y Gomáriz.

Catalanismo e izquierda

Ayer tarde hemos conversado con el señor Sbert, secretario de la minoría parlamentaria de la Esquerra catalana, acerca de las posibilidades de unión de este grupo con las demás minorías regionales. El señor Sbert nos repuso:

No habrá "cola"

El presidente del Consejo llegó al Congreso a las cuatro de la tarde, y oyendo que la sesión comenzaba a las cinco, se enteró que no comenzaba hasta las cinco, se marchó a dar un paseo, y regresó pocos minutos antes de las cinco. Seguidamente se reunió con los ministros de Gobernación, Estado y Marina, y pasaron al despacho del presidente de la Cámara. El señor Besteiro había conferenciado con el ministro de la Gobernación y con el señor Galarza. En esta entrevista trataron del orden interior y exterior. Se acordó que no haya "colas" ni se estacione la gente en los alrededores del edificio. Por lo tanto, no se vendrán los papeles. La entrada será libre.

MUNDO CATOLICO

Se constituye la "Acción Católica" en Palma

PALMA DE MALLORCA, 18.—En el salón de actos de la Federación obrera católica, se celebró el acto de constitución de la nueva entidad que se denominará Acción Católica, y viene a laborar por la defensa y propaganda de los ideales católicos. Reinó el mayor entusiasmo. El canónigo don Gabriel Muntaner, leyó unas cuartillas en que elogió el programa, que consiste en la creación de algo intermedio entre la parroquia y el hogar cristiano.

Los socios no tendrán otro carácter que el de católicos, puestos en contacto frecuente para el propio perfeccionamiento. La Junta de gobierno quedó constituida por: presidente, el canónigo don Muntaner; vicepresidente, don Antonio de Olesa Frates; tesorero, don Pedro Morell de Olesa; secretario, don Antonio Villalonga. Se nombraron diferentes comisiones y secciones en que se dividirá la agrupación.

Para las obras del Pilar

Listas 242 y 243 de la suscripción abierta en Madrid.—Suma anterior: pesetas 320.637. L. P. de M. 3 pesetas; doña Julia Basalldua, 5; Carmina y Pili, 2; doña Carmen Plata, 2; L. Sierra, 5; don Felipe Izuelra y Goyen, 5; una devota, 5; don J. Fernández Frida, 25; P. V. E. B., 10; señoras hermanas Aguilera, 5; A. B. C., 25; J. A. L., 5; doña Carmen Asplá, 10; una devota de España, 17; una familia, 35; doña Dolores Peláez, 100; don Manuel Capro, 25; señor Amat, 10; J. C., 5; don José Arriola, 5; A. M., 5; J. C. y T. L. por sus intenciones, 5; A. E., 5; Pilar Viejo de Velasco, 5; la niña Pepita, 5; un 25; una señora devota, 75; J. L., 5; J. M. y J. M. (voto de Valladolid), 10; señoras Nieves Galván, 5; L. D. S., por una familia, 2; doña Dolores Arín, 25; una hija de María, 25; doña María Victoria, 5; una devota de la Virgen, 10; M. y F., por don Marcelino Santos, 25; una devota, 6; una devota, 25; doña Celestina Samper, 5. Total: 321.239 pesetas.

DE INTERES SOCIAL Y FINANCIERO

En el "Boletín Oficial de los Previsores del Porvenir, correspondiente al mes actual, hemos tenido el gusto de leer, y nos es grato reproducir, el siguiente artículo:

«Epílogo de nuestras manifestaciones sobre el patriotismo de "Los Previsores del Porvenir".

En el pasado mes de enero, cuatro años antes del cambio de régimen nacional, cuando se convocaba a Cortes por el último Gobierno de la Monarquía, en nuestro escrito titulado "Para salvaguarda de nuestros intereses", se establecía a nuestros asociados a una colaboración para ir teniendo en el Parlamento personas interesadas en la defensa de nuestra Obra, ya que, obstante los patrióticos servicios que veníamos prestando a España, ayudando a aligerar de cargas el presupuesto en vez de buscar subvenciones, no gozábamos del privilegio de otras entidades que tenían adjudicada representación parlamentaria para poder legalizar sobre lo que nos ayudaban a sostener, y con tal motivo recordábamos positivos resultados conseguidos por nuestra labor educadora.

En el "Boletín" de mayo, al presentarse la Junta de los Previsores del Porvenir en la vida nacional, recordábamos anteriores hechos de positivo beneficio para el Estado y los particulares, derivados de nuestra actuación esencialmente política, y hacíamos resaltar nuestra patriótica intervención en la Bolsa de Madrid en los días subsiguientes a la proclamación de la República, contrarrestando eficazmente el descenso que habían experimentado los valores públicos, por escasez de compradores.

Y en el "Boletín" de junio último, para demostrar que somos modelo de buenos españoles, publicábamos interesantes estadísticas de la Bolsa de Madrid, y del presidente de la Junta Sindical de Bolsa, con motivo de la forma acuciosa con que la Dirección general de esta entidad, respondiendo a tradicionales normas y acuerdos del Consejo de Administración, mantuvo en Bolsa las cotizaciones de Fondos Públicos en momentos difíciles del mes de mayo.

Ahora nos resta publicar, para satisfacción de nuestros asociados, y como ejemplo de patriotismo para las entidades y particulares que intervienen en la vida financiera, las noticias siguientes: Los títulos de Deuda Interior Previsora (fónicos que compramos) se mantuvieron a buena altura y se hicieron sobre ellos regulares contrataciones en la primera quincena del mes de junio; pero el día 16 bajaron un enterito y no se negociaron en Bolsa más que 30.000 pesetas. En su vista:

El día 17 compramos 100.000 pesetas, llegando la contratación a 192.900 pesetas. Llegando la contratación a 124.500, el 19, 100.000, llegando la contratación a 234.000.

Y algo análogo se hizo en los días 24 y 25.

Dada cuenta de ello al ministerio de Hacienda hemos tenido la satisfacción de recibir las siguientes manifestaciones de elogio:

El ministro de Hacienda, Madrid, 22 de junio de 1931. Señor don Francisco Pérez Fernández.

Mi distinguido amigo: He recibido su carta dándole cuenta de las inversiones acordadas por esa entidad en los Fondos Públicos, y como ellas, en las presentes circunstancias, son de una evidente ejemplaridad, como ministro de Hacienda me creo en el caso de testificar mi gratitud.

Suyo afectísimo s. s., q. e. s. m. D. Alejo Prieto (Rubricado). El ministro de Hacienda, Madrid, 25 de junio de 1931. Señor don Francisco Pérez Fernández.

Mi distinguido amigo: Contesto a sus cartas agradeciéndole que en momentos de flaqueza burátil la institución, a cuyo frente está usted, ha prestado apoyo a la Bolsa para adquirir valores públicos.

Suyo afectísimo s. s., Indalecio Prieto (Rubricado). El ministro de Hacienda, Madrid, 25 de junio de 1931. Señor don Francisco Pérez Fernández.

«Nuestro distinguido amigo: Contesto a sus cartas agradeciéndole que en momentos de flaqueza burátil la institución, a cuyo frente está usted, ha prestado apoyo a la Bolsa para adquirir valores públicos.

Suyo afectísimo s. s., Indalecio Prieto (Rubricado). El ministro de Hacienda, Madrid, 25 de junio de 1931. Señor don Francisco Pérez Fernández.

«Nuestro distinguido amigo: Contesto a sus cartas agradeciéndole que en momentos de flaqueza burátil la institución, a cuyo frente está usted, ha prestado apoyo a la Bolsa para adquirir valores públicos.

Suyo afectísimo s. s., Indalecio Prieto (Rubricado). El ministro de Hacienda, Madrid, 25 de junio de 1931. Señor don Francisco Pérez Fernández.

«Nuestro distinguido amigo: Contesto a sus cartas agradeciéndole que en momentos de flaqueza burátil la institución, a cuyo frente está usted, ha prestado apoyo a la Bolsa para adquirir valores públicos.

Suyo afectísimo s. s., Indalecio Prieto (Rubricado). El ministro de Hacienda, Madrid, 25 de junio de 1931. Señor don Francisco Pérez Fernández.

EL TRAGADOR DE ESTOPAS INFLAMADAS PIDE LIMOSNA.

—Señorita, deme usted siquiera un poco de azufre o una caja de fósforos. ("Life", N. York)

Intentaré salvarla a usted; pero le advierto que soy un padre de familia con ocho hijos.

—Entonces, ¿qué más le da? Animo y al agua. ("Everybody's", Londres)

LA CASITA DE VERANO PINTADA DE ROJO

("Lustige Sachse", Leipzig)

EL TRAGADOR DE ESTOPAS INFLAMADAS PIDE LIMOSNA.

—Señorita, deme usted siquiera un poco de azufre o una caja de fósforos. ("Life", N. York)

Intentaré salvarla a usted; pero le advierto que soy un padre de familia con ocho hijos.

—Entonces, ¿qué más le da? Animo y al agua. ("Everybody's", Londres)

LA CASITA DE VERANO PINTADA DE ROJO

("Lustige Sachse", Leipzig)

EL TRAGADOR DE ESTOPAS INFLAMADAS PIDE LIMOSNA.

—Señorita, deme usted siquiera un poco de azufre o una caja de fósforos. ("Life", N. York)

Intentaré salvarla a usted; pero le advierto que soy un padre de familia con ocho hijos.

—Entonces, ¿qué más le da? Animo y al agua. ("Everybody's", Londres)

HOY SERA UN DIA DECISIVO EN LAS NEGOCIACIONES DE PARIS

Una gran multitud esperaba a Brüning Norteamérica no piensa como Francia

Los ministros alemanes fueron recibidos con gritos de 'Viva la paz!' Fueron aclamados por sus compatriotas sin que se produjera el menor incidente

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 18.—Brüning, canciller del Reich, y Curtius, ministro de Negocios Extranjeros, llegaron a París a primera hora de la tarde. Este viaje, de trascendencia histórica, ha despertado la expectación mundial. ¿Servirá para mejorar las relaciones francoalemanas, furtivamente amordada la paz? ¿Viva la paz, el grito predominante de la multitud que esperaba esta tarde en la estación del Norte a los ministros alemanes, grito que alternaba con vivas a Francia, a Laval, a Briand y a algunos a Brüning, y con los "hoch" de los grupos alemanes. Brüning y Curtius, durante su viaje por ferrocarril, se levantaron muy temprano. El viaje impidió al católico canciller ir misa, como acostumbra todas las mañanas, dato que recogen algunos periódicos parisinos. Reunidos ambos hombres de Estado, departieron largamente a base de la lectura de la Prensa francesa y de los telegramas que recibían en todas las estaciones. Almorzaron en el vagón-restaurante, acompañados del embajador alemán en París, que salió a su encuentro, y de otras personas.

En París se había establecido un imponente servicio de orden, pero no de uniforme. La capital francesa y los grupos alemanes dieron muestra de una gran corrección, que en la guerra llegó a faltar. El recibimiento fue de frialdad cordial. Alguien gritó a Laval: "Manténgase firme".

Laval y Briand y la representación francesa, esperaban a sus colegas vestidos de chaquet y sombreros de copa. Brüning y Curtius llevaban sombrero hongo. El primero usa un abrigo veraniego muy largo. Su sonrisa benévola no amenguaba, aunque delicada, la austeridad de su semblante. El conjunto le da cierto aspecto de clérigo. Sin duda que al contemplar París, se entregaría a la oración por su patria y por la paz mundial. Al menos, cuentan que en su viaje a Inglaterra, para entrevistarse con el Gobierno inglés, al divisar la costa inglesa, cayó de hinojos, sumido en fervorosos oráculos. Así es este universitario, terciario franciscano, que en la guerra llegó a ser monje, que dedicó luego sus actividades a los Sindicatos cristianos y que suele vivir en un convento.

Hoy, Brüning ha conversado ampliamente a solas con el presidente Laval. Aquí habla correcta y lentamente el francés. Cuando le faltaba la palabra precisa, Laval mismo, que ha captado la idea, se la facilitaba.

Como por otra parte, Inglaterra muestra partidaria de créditos a corto plazo, que Francia ofreciera sin garantía, la situación aparece sin confusión.

Naturalmente, que las conversaciones alcanzan mayor amplitud. Según la nota francesa, se extienden al conjunto de las relaciones francoalemanas para establecer una colaboración duradera entre los dos pueblos.

—Tengo la esperanza firme—decía Brüning esta tarde—de que lograremos convencer al pueblo francés de nuestra voluntad sincera y de cooperación a la organización de la paz.

El Gobierno francés, infundido por la casi totalidad de la Prensa y de la opinión, tratará de obtener una rectificación de la política alemana. Pero, por otra parte, la tarea del señor Laval en la jornada de mañana, consistirá seguramente en precisar el programa de la próxima conferencia de Londres, para concretarla al problema financiero sin generalizaciones, que considera inútiles o perjudiciales en estos momentos de problemas contra el del desastre.

Algunos periódicos franceses, de matiz nacionalista, presumen que las palabras finales de todos estos conciliabulos, a base de cantar la concordia conseguida, serán palabras sin raíz en la realidad.—Solache.

La etapa decisiva

PARIS, 18.—La prolongada entrevista que han celebrado esta tarde Laval y Brüning, sin asistencia siquiera de un intérprete, ha constituido un importante prólogo de la conversación general que se seguirá.

Laval se ha dedicado de este primer contacto con su colega alemán, el cual se ha mostrado, a su vez, muy satisfecho de la acogida afectuosa que se le había tributado.

Como resumen de las entrevistas de la jornada, Laval ha indicado que todas las medidas proyectadas carecerán de eficacia si no se aclaraba el ambiente político. El saneamiento político dará por resultado inevitablemente el restablecimiento de la confianza indispensable para el crédito internacional. Los dos Gobiernos deben, ante todo, tratar de mejorar la organización de las relaciones francoalemanas.

Para llegar a este resultado, Laval se ha dirigido al canciller, señor Brüning, resumiendo su pensamiento en la siguiente fórmula:

"Es preciso que vuestra visita, que marcará una fecha en la historia de las relaciones de nuestros dos países, no sea para ellos una decepción.

Por el contrario, es necesario que atestigüe nuestro resultado deseado de una continua colaboración. Esta política no puede, evidentemente, traducirse en hechos desde mañana, pero se conseguirá un primer resultado si las conversaciones francoalemanas de París dan por resultado una declaración común expresando su idéntico deseo de cooperación.

Mañana, al terminar la nueva entrevista francoalemana, podrá saberse si esta etapa esencial ha sido ya salvada.

Palabras de Brüning

PARIS, 18.—Al llegar a París Brüning, ha hecho en la misma estación las siguientes declaraciones a los periodistas.

"Tengo la firme esperanza de que conseguiremos resolver las cuestiones que interesan a Francia y Alemania, así como convencer al pueblo francés de nuestro sincero deseo de leal cooperación con Francia en plena confianza, porque sabemos perfectamente que sin esta colaboración, el bienestar de Europa y la prosperidad del mundo no podrían estar nunca asegurados".

Suspende sus sesiones el Parlamento austriaco

VIENA, 18.—El presidente de la República ha resultado que se den por terminadas las sesiones de primavera del Consejo nacional el día 25 de este mes.

Gandhi visita al virrey

SIMLA, 18.—Gandhi, que había visitado ya al ministro del Interior, ha celebrado hoy una conferencia con el virrey.

REFRIGERACION ELECTRICA

Frigidaire
Conservadoras de helado. Enfridoras y conservadoras de leche. Consumo económico. Plaza de García Hernández (antes del Rey), 4.

Parece que sus delegados se opondrán a las condiciones políticas

El general Dawes regresará inmediatamente a Europa

LONDRES, 18.—Telegrafan de Washington a la Agencia Reuter:

El presidente Hoover ha rogado a Dawes, embajador en Londres, que regrese a Inglaterra lo antes posible para asistir con Stimson y Mellon a las negociaciones de las potencias signatarias del plan Young, Dawes, que se encuentra actualmente en Chileago, embarcará el miércoles en el "Mauretania".

Se da a entender que si la actitud de Francia encuentra apoyo en Londres, encontrará oposición en los Estados Unidos. Según noticias de origen oficioso acerca de la actitud francesa, de las que no ha sido posible obtener confirmación oficial, hay tres puntos que presentan dificultades: primeramente, que Francia exige que, para los diez años próximos, Alemania mantenga sus gastos militares en la misma cuantía que hoy; en segundo lugar, que se atenga, durante los mismos diez años, al "statu quo" político actual, y finalmente, que los ingresos de Alemania sirvan de garantía para el préstamo de 500 millones de dólares que sería consentido al Reich por las demás naciones interesadas.

NUEVA YORK, 18.—Los diarios dicen que las proposiciones que hará Francia en las conversaciones de París encontrarán seguramente la más viva oposición por parte de los Estados Unidos.

Severas medidas contra la huída de capitales

Algunas contravenciones pueden castigarse con diez años de prisión. Las Bolsas alemanas estarán cerradas hasta fines de mes

PARIS, 18.—Henderson, que ya tenía pensado salir de París mañana, a las diez de la mañana, ha aplazado su regreso a Londres hasta las cuatro de la tarde, para asistir a la reunión que celebrará mañana por la mañana los ministros franceses, alemanes, norteamericanos, italianos y belgas.

El ministro de Negocios Extranjeros británico asistirá también al almuerzo que dará el presidente del Consejo francés en honor de ellos.

Tan pronto como regrese a Londres, Henderson dará cuenta del resultado de las conversaciones de París a Macdonald, el cual tiene convocado ya para el lunes por la mañana un Consejo de ministros. En éste se adoptarán las disposiciones necesarias para la Conferencia internacional anunciada para el mismo día, a las seis de la tarde.

Henderson, después de visitar esta mañana al presidente del Consejo francés, conferenció con Stimson en la Embajada de los Estados Unidos.

Los delegados belgas

BRUSELAS, 18.—El Gobierno belga ha invitado al Gobierno belga a enviar una representación que asista a las conversaciones de mañana en París. La invitación ha sido aceptada, siendo designados Hymans, Franqui y Langheven, secretario general de Negocios Extranjeros.

El primer ministro, Reuldm, marchará directamente a Londres mañana.

La evasión de capitales

BERLIN, 18.—El presidente de la República ha publicado una ordenanza que entrará en vigor inmediatamente, para contener el exodo de capitales y los fraudes en materia fiscal.

Por virtud de dicha ordenanza, todo aquel que tuviera monedas, billetes de Banco, cheques, letras de cambio extranjeras y créditos en moneda extranjera o cualquier otro medio de pago extranjero semejante, deberá presentarlos al Reichsbank o en los institutos de créditos que éste designare, para ofrecerlos y en su caso venderlos.

Quedarán exentos de esta obligación aquellos que prueben de manera fehaciente que necesitan estos valores para fines económicos justificados.

Los títulos extranjeros adquiridos después del 12 de julio de 1931, mediante formas de pago extranjeras o crédito en moneda extranjera, habrán de declararse igualmente.

No se consideran como créditos en moneda extranjera los títulos de crédito extranjeros que puedan ser realizados en un plazo superior a tres meses.

Los incumplimientos se castigarán con penas de prisión y en los casos particularmente graves con los de trabajos forzados o multa. Además se impondrá una multa de hasta las obligaciones de grandes potencias contra la evasión de capitales.

La ordenanza concede amnistía a todos los que hayan exportado capitales antes de la promulgación de dicha ordenanza, a condición de que los capitales sean inmediatamente repatriados.

Se obliga además a declarar, bajo juramento el dinero que tengan depositado en el extranjero. Toda declaración inexacta será castigada con penas que podrán llegar hasta la de trabajos forzados.

Por último, somete a todos los capitales colocados en el extranjero a una tasa especialmente elevada.

Otra ordenanza, que entrará en vigor el día 22 de julio y regirá hasta el día 1.º de octubre de 1931, susceptible de ser derogada por el Gobierno en fecha anterior a la última citada, dispone que todo ciudadano alemán, domiciliado en Alemania, que quiera hacer un viaje al extranjero, tendrá que pagar una tasa de cien reichsmarks. En caso de incumplimiento, será castigado con una multa de mil marcos o prisión. Esta prescripción no se aplicará en cuanto al tráfico de las zonas limítrofes.

Cierre de las Bolsas

BERLIN, 18.—Las Bolsas de valores de toda Alemania permanecerán probablemente cerradas hasta fin de mes.

Dos detenidos

BERLIN, 18.—La información abier-

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general Dawes, que saldrá urgentemente para Londres a causa de la crisis financiera de Alemania

Dawes, embajador de Norteamérica en Londres, estaba en su país descansando, pero por orden del presidente Hoover saldrá en seguida para su destino. Así la representación norteamericana en Europa recibirá como refuerzo a uno de los hombres más conoedores del problema alemán. No se olvide que el primer plan de reparaciones lleva el nombre de Dawes.

El Ayuntamiento de Toledo Conducción de cadáveres y el Cardenal Segura al trote en La Coruña

En una sesión tumultuosa en la que se coaccionó a los defensores del Primado, se pide la expatriación perpetua de éste

El público de las tribunas no dejaba hablar a los oradores que intervinieron en favor del Cardenal

DESD E EL PROXIMO DIA 26 El Ayuntamiento ha rechazado las gestiones del Arcipreste

CORUÑA, 18.—Mañana publicará la Prensa un escrito que presentó al Ayuntamiento el Arcipreste de Faro y Abad de la Colegiata, don Isidro Arias Alvarez, contra el acuerdo de la corporación disponiendo que la conducción de cadáveres se haga desde el día 26 al trote, a fin de evitar el acompañamiento. Lo que realmente se persigue es impedir que figure el Clero en los entierros de los católicos.

La instancia empieza enumerando los antecedentes del asunto, refiriéndose a la publicación del acuerdo en el "Boletín Oficial" y fundamenta la impugnación en que en las grandes ciudades no se ha suprimido el acompañamiento a pie, pues en 1918 ya se intentó en La Coruña, dando las circunstancias epidémicas, y habiendo recurrido ante el gobernador civil, se revocó el acuerdo. Agregando que la resolución del asunto debe acordarlo ahora las Cortes.

Aludido a la legislación concordada que también se opone al acuerdo municipal y termina diciendo que nadie podrá dudar de que si el acuerdo recurrido es contrario al régimen legal vigente, su nulidad aparece proclamada en la misma ley; pero, antes de terminar, advierte que el Clero de la Coruña y en su nombre el que suscribe, no se niega a entrar en conversaciones que conduzcan a soluciones de armonía con sus derechos y lo que racionalmente pueda considerarse de interés público. A esto es siempre dispuesto y siempre estuvo, como se indicó en el acuerdo de 1918.

Esta instancia del Abad de la Colegiata fue presentada ayer.

Se sabe que se reunió la Corporación y que, leída esta última parte del escrito en que el Arcipreste se ofrece a negociar, se acordó dar por no recurrida el documento y aplazar el día 26 el acuerdo municipal como si nada hubiera ocurrido. Esto ha trascendido a la ciudad y está siendo objeto de toda clase de comentarios y censuras.

El señor Villarrubia rechaza estas arropaciones, y el señor Quijada vuelve a intervenir para decir que la Pastoral fué un pretexto de la campaña que se ha hecho contra el Cardenal Segura. Invita al señor Villarrubia, ya que tiene investidura parlamentaria, a que formule una interpelación en el Congreso, que es donde corresponde llevar y discutir esta cuestión política, y no en el Ayuntamiento.

El público, ante estas palabras, hace manifestaciones de desagrado contra el orador, el cual dice que tiene derecho a hablar, y se debe respetar la libertad de opinión, que ampara el Estatuto municipal y el espíritu de libertad que es privativo de este régimen.

Sofocado el incidente, el señor Quijada sigue hablando para defender al Cardenal Segura y comenta otros párrafos de la Pastoral para demostrar que el ilustre purpurado se había sometido a los Poderes constituidos en la nación.

Otros concejales de la mayoría niegan el espíritu de caridad que se le atribuye al Cardenal. El señor Quijada vuelve a intervenir y demuestra lo contrario, aduciendo el argumento de los comedores para niños pobres, en que daba de comer diariamente a 400, y en los socorros a 400 familias pobres, a las que auxiliaba sin pararse a mirar las ideas que tenían.

En este momento el público inicia una protesta violentísima contra el orador, que renuncia definitivamente a hablar. Sin más intervenciones, la instancia es aprobada por 12 votos de los republicanos y socialistas contra tres de las minorías monárquicas.

También se tomó el acuerdo de adherirse al de Cienas de Almazora, que pide la supresión de las Diputaciones provinciales.

Proclama de Maciá al pueblo catalán

Pide que sea votado el Estatuto. Hoy será publicado el manifiesto. Continúa la huelga del puerto. Reunión de entidades económicas para tratar de la cuestión social

SE ANUNCIA PARA MAÑANA EL PARO DE LOS METALURGICOS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 18.—Hoy se ha fijado por las calles de Barcelona el llamamiento Maciá al pueblo catalán, pidiéndole que vote el Estatuto de Cataluña. Es una proclama en forma de arenga militar que peca de excesivamente larga y que quizá por eso ha llamado más la atención, pues con ello se ha dado lugar a que los lectores se amontonasen en cada esquina, engrosando los grupos de gentes que no terminaban de leer el largo documento.

Y precisamente hoy mismo han surgido los primeros chispazos contra el Estatuto. "Procede esta oposición desde campos muy distintos. Los comunistas de Maurin arremeten desde "La Batalla" y "L'Hora" contra el Estatuto, que califican de antigualla burguesa antinacionalista. El Estatuto de Cataluña, dicen, debía haber sido esto: "Artículo único. Cataluña, como nación que es, se organizará como lo es la gana." Todo lo demás no son más que cesiones del derecho de Cataluña a disponer de su soberanía. Maciá añade: ha sido desbordado por la gran burguesía, que naturalmente se opone con todas sus fuerzas a que las nacionalidades ibéricas recobren su independencia. En análogos términos se expresa "Nosaltres Sols", órgano de los catalinistas exaltados que con más fervor siguieron a Maciá como caudillo de la independencia, héroe de Prat de Mollo. El artículo de fondo titulado "No votarem l'estatut" es una diatriba airada e irreflexiva contra la obra que hoy defiende el líder catalinista. "Después de trescientos años de esclavitud para Cataluña, sólo debía haber un Estatuto de la libertad completa. Era España la que para rehabilitarse de esta ausencia liberal tenía que alzar primero sus brazos y quitarnos las cadenas. No sólo así, se tenía que demostrar que aquellos miembros de papel de la famosa oficina de Bala Colomba, que principian "Ejércitos catalanes. Cuartel general", no eran una triste mentira."

Para los de "Nosaltres Sols", el Estatuto no debería ser sino la libertad nacional completa, la autodeterminación de Cataluña, la república nacional catalana; "ser primero libres para pactar, si queremos, después". De otra índole son los reparos que oponen algunos católicos: "Es preferible—dicen—una España unitaria con sus ideales religiosos tradicionales, que una Cataluña autónoma aconfesional. El Estatuto, además, que con tanta meticulosidad cuida de los intereses materiales de Cataluña, debió advertir también que los sentimientos religiosos del pueblo catalán pueden quedar a merced de las pasiones anticatólicas de los Gobiernos de Madrid."

Sin embargo, aparte de estas reservas de conciencia apenas esbozadas, los periódicos católicos elogian el Estatuto, y algunos como "El Matí", se han convertido en entusiasta paladín del mismo.

Todo hace presumir un éxito popular, tanto en el plebiscito de Ayuntamientos, como en el referéndum público. Estas primeras objeciones que se han opuesto a la obra del Parlamento de la Generalidad apenas tienen más importancia que su interés anecdótico. Apuntan también la posibilidad de que la juventud separatista que siguió agustionada a Maciá, derive más o menos rápidamente hacia el caudillaje del comunista Maurin.

Pero a los hombres de la Generalidad no ha de ser difícil mover en favor del Estatuto una considerable parte de los dos millones de catalanes en situación de opinar como ciudadanos.—Angulo.

El manifiesto

BARCELONA, 18.—El manifiesto que con fecha de mañana, dirigirá el señor Maciá al pueblo de Cataluña, dice así: "Pueblo de Cataluña: Hace poco llamaba en tu nombre en el santuario de España, una proclama que te invitaba a votar el Estatuto de Cataluña. En tu nombre, y en tu nombre te pedía que haciéndose cargo de la responsabilidad del momento, e inspirándose en la vez de nuestra sensatez racional, para nosotros tiene toda voluntad, para convertirnos así en base del código que ha de regir tus destinos y establecer una colaboración libre y consciente con los otros pueblos de España."

Tus representantes ya han hablado. El Estatuto aprobado el 14 de este mes por la publicación del acuerdo en el "Boletín Oficial" de la Generalidad y por el Gobierno provisional de Cataluña, hoy representa tu voluntad, y como tal todos hemos de conjurarlos para hacerla prevalecer. Pero ya es sabido que este Estatuto, que para nosotros tiene toda fuerza de una ley y de un compromiso por ser nosotros mismos los que nos lo hemos dado, para que así la tenga ante los otros pueblos hispanos lo hemos de llevar a las Cortes Constituyentes de España, una vez avanzado por los Ayuntamientos y aprobado por el referéndum popular de todos los catalanes.

A este propósito, pues, os llamo, regidores de todos los Ayuntamientos de Cataluña, y a este referéndum, el día 26 de agosto, en el que los catalanes no han de votar, sino que los catalanes, que se celebrará el próximo lunes, con objeto de examinar la actual situación de la cuestión social que amenaza seriamente la economía catalana y adoptar acuerdos pertinentes, ante la gravedad del caso.

El referéndum

BARCELONA, 18.—En la Generalidad han facilitado esta mañana copia del decreto aprobado ayer por el Consejo de la Generalidad, que dispone que el día 26 de agosto se celebre el referéndum en toda Cataluña sobre el Estatuto en la forma ya conocida.

La huelga del puerto

BARCELONA, 18.—La huelga del puerto continúa en el mismo estado. Esta mañana sólo se ha trabajado en la descarga en el muelle de carbón mineral. Se ha celebrado una reunión de patronos y obreros para tratar de buscar una fórmula. La reunión continuará esta tarde.

Reunión de entidades económicas

BARCELONA, 18.—Esta tarde, el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, don Luis Bosch Lary, ha convocado a una reunión de entidades económicas de Barcelona, que se celebrará el próximo lunes, con objeto de examinar la actual situación de la cuestión social que amenaza seriamente la economía catalana y adoptar acuerdos pertinentes, ante la gravedad del caso.

El paro de los metalúrgicos

BARCELONA, 18.—El Sindicato de Metalurgia anuncia que, en cumplimiento del acuerdo de la asamblea, han presentado a la Patronal bases aprobadas, así como el oficio de huelga al gobernador civil en el caso de que los patronos no accedan a las pretensiones de los obreros. Probablemente el paro se planteará el lunes.

En igualdad se ha declarado la huelga de generos de punto. El número de parados asciende a 1.000, y asimismo los obreros del ramo textil, han presentado nuevas bases, y caso de no ser aceptadas, irán a la huelga el lunes.

En Barceoneta el Sindicato del ramo textil, que ha dado orden a sus afiliados de que, caso de ser despedidos de una obra en construcción, no se retiren del tajo ni salgan de él, y que, por el contrario, se presenten a cobrar sus jornales.

Huelga de barberos

BARCELONA, 18.—Esta mañana se han declarado en huelga, como tenia anunciado, los oficiales barberos pertenecientes al Sindicato número 1. Grupos de huelguistas recorrieron las calles para avisar los establecimientos que estaban abiertos. El paro es absoluto. En algunos establecimientos los dueños sirven a sus clientes. Los huelguistas se han relacionado en la parte central de la ciudad. No ha habido el menor incidente.

Los patronos han manifestado que no pueden aceptar la jornada de ocho horas porque sobre todo en algunos días, como el sábado, es muy difícil y con su implantación acarrearía la ruina del oficio. Los patronos, aunque no se muevan muy propicios a conceder ciertas peticiones, están dispuestos a resanadas las conversaciones. Se lamentan de las conciliaciones de que han sido víctimas los familiares de algunos patronos, a los que se ha impedido trabajar. Han presentado en conocimiento del Juzgado de guardia que un grupo de huelguistas se presenten en una barbería de la calle de la Cera y mientras uno hablaba con el patrono, los demás se dedicaron a destruirlo en conocimiento de la policía. Después hubieron precipitadamente.

BARCELONA, 18.—El Sindicato Único del ramo de la alimentación ha dicho que, a pesar de los rumores que corren, no se declarará el lunes la huelga de panaderos, pero que si no se tienen en cuenta las bases presentadas, podrá responder de que el estado de ánimo de los obreros se convierta en un paro definitivo, pues los de este oficio cesarán de trabajar si no vienen a una situación de paz.

Posible traslado de una fábrica

BARCELONA, 18.—En la Vidriera Española, ha decretado en huelga de brazos caídos los obreros que desde el

Plan general de obras municipales en Bilbao

Se invertirán en ellas de dos a tres millones de pesetas. Un cañonero al Cantábrico para destruir una plaga de marsopa

ESCASEA EL AGUA EN EL CANAL IMPERIAL

Suscripción para unas obras
ALCOY, 18.—Reunidas las fuerzas vivas acordaron el nombramiento de una comisión que gestione la recaudación de fondos por suscripción popular, destinados a la ampliación de obras para aligerar de un regimiento.

Racha de robos en Almería

ALMERIA, 18.—En casa de Adolfo Teller, sita en la calle de Maura, entraron ladrones que se llevaron alhajas, ropas de seda y otros objetos. Al huir los "cacos" por el ruido, dejaron abandonada una maleta repleta de otros objetos. La otra noche, los rateros se llevaron del domicilio del abogado, don Francisco Martínez, dinero y efectos. En la misma madrugada, dos guardias particulares sorprendieron a los "cacos" en dos establecimientos de la glorieta de San Pedro, donde no llegaron a penetrar. La Prensa exhorta a redoblar la vigilancia y lamenta el cierre del Reformatorio de menores.

4 heridos en una batalla campal

ARANJUEZ, 18.—En la finca de Valedoreros cuestionaron dos familias de labradores por haberse medido las milas propiedad de una de ellas. Los dueños de la tierra reconvinieron a los vecinos por ello, cambiándose algunos golpes. Luego marcharon a un chozo donde cogieron escopetas y pistolas. Los dueños de las milas se defendieron con sus escopetas. Se adoptaron los siguientes acuerdos que fueron elevados al gobernador: que se paren inmediatamente todos los molinos existentes en los cauces de la huerta; que deje de funcionar la fábrica militar de pólvoras de Murcia; que el alcaide haga saber a los regantes que queda establecido el régimen de estiaje en la forma prevista por las ordenanzas de la huerta; que no se cierren las compuertas de aprovechamiento de los saltos para usos industriales en la zona sita de Segura para evitar la detención de aguas; clausurar los motores y turbinas dedicadas al riego de la referida zona; vigilancia permanente para procurar el cumplimiento de estos acuerdos y el pronto salida al embalse de los pantanos sin previo acuerdo de la Alcaldía de Murcia y la Junta de Hacendados.

Plan de obras en Bilbao

BILBAO, 18.—En virtud de órdenes emanadas de la Alcaldía, en el Ayuntamiento, se han examinado los expedientes a punto de terminar para la ejecución de obras municipales, con lo cual se ha podido confeccionar un plan general de obras, cuyo valor asciende a tres millones de pesetas, y en las que se podrá emplear desde el próximo mes de agosto, posiblemente, una gran suma. Los trabajos se irán realizando a medida que se vaya resolviendo la crisis existente. Los obreros serán empleados por riguroso turno de necesidades de familia.

Para destruir una plaga

BILBAO, 18.—El ministro de Hacienda ha enviado al presidente de la Diputación un telegrama en el que dice que en vista de su despacho en que le anuncia el peligro de la marsopa que invade este litoral ha conferenciado con el ministro de Marina, don Juan de Azaña, con el fin de que se envíe al cañonero "Realejo" que debe estar ya a la altura de Santoña con destino a estas costas, para destruir la plaga, y si no fuese suficiente se envíe otro buque de guerra con destino al litoral vizcaíno.

Toma de posesión

CEUTA, 18.—Ha tomado posesión del mando del regimiento de Infantería número 45, ante el cuartel de Ceuta, 60, el coronel don Enrique Avilés.

Muerto en un choque

HUELVA, 18.—En la carretera de San Juanes acuden a la fábrica, pero no trabajan.

En Manresa, en la casa Pirelli, ha ocurrido un accidente de trabajo. Los obreros han dicho que no se contentan con la jornada de ocho horas, sino que piden un límite de fabricación de neumáticos al día. En la sección de lonas de dicha fábrica han parado y, como consecuencia de ello, no pueden trabajar las demás secciones por falta de materias. Ello ha motivado discrepancias entre los obreros de las diferentes secciones. El problema presenta un mal carácter, que pudiera ser que la comisión que trata en Bilbao lo decidiera trasladando la fábrica de Manresa a otro lugar de España, fuera de Cataluña.

El director general de Correos

BARCELONA, 18.—En avión ha llegado al mediodía el director general de Correos. Se trasladó a la Central y ha visitado todas las dependencias. Ha estado mañana a una reunión que celebrarán en la biblioteca, pues el director desea cambiar impresiones con todos los funcionarios de Correos.

Una batida

BARCELONA, 18.—Esta mañana, en cumplimiento de unas órdenes del Ayuntamiento, la guardia urbana ayudada por los de asalto, ha dado una batida por los alrededores del mercado de Grecia. Incendiándose de gran cantidad de mercancías que llevaban los vendedores amonados, cuyo comercio está prohibido. Los generos incendiados se han trasladado al asilo del parque y a varias casas de Beneficencia. La recogida de generos ha dado lugar a la consiguiente protesta de las vendedoras, sobre todo gran irreductibilidad y se oponían por todos los medios a que les arrebataran el medio de vida que tienen y que reprensiblemente para todos los vendedores, aunque no los vendan. Los guardias de asalto han tenido que proceder con mucha energía para mantener a los vendedores.

Una inspección

BARCELONA, 18.—El Juzgado especial que interviene en el asunto de los Sindicatos Libres, ha realizado una inspección ocular en el domicilio social de esta entidad de la calle de la Unión. La inspección ha dado resultado algnuno. Han sido puestos sellos en todas las puertas y ventanas.

Companys en Barcelona

BARCELONA, 18.—Esta mañana regresó de Madrid el jefe de la minoría catalana, señor Companys, para tratar de la cuestión social. Después conferenció con el señor Maciá.

Escasez de agua en el Canal Imperial

ZARAGOZA, 18.—Una comisión de regantes del término de Garrapinillos, ha visitado al gobernador para manifestarle que la escasez de agua que entra en el canal Imperial dificulta los riegos y causa perjuicio en los campos. Han pedido al gobernador que se aviste con la Junta del Canal y se tomen las medidas necesarias en el bocal, a fin de que entre más agua en el canal.

Contra los acuerdos antirreligiosos

36.000 firmas de las mujeres católicas de Almería

UN ESCRITO DEL CLERO SEULAR DE ZARAGOZA

36.000 mujeres católicas de Almería y pueblos de su diócesis han elevado a la Presidencia del Gobierno un escrito en el que consignan su protesta contra los acuerdos y tropelías antirreligiosas acordados en nuestra Patria durante los pasados meses.

Nuevo camino en Cuenca

CUENCA, 18.—Ha sido abierto al turismo el camino de Cuenca a San Clemente, construido por suscripción, y en el que se podrá recorrer en automóvil todo este hermoso paisaje, que antes tenía que hacerse en tres horas de cabalgadura.

Una colonia escolar en León

LEON, 18.—En Cármenes, a 1.500 metros de altura, ha instalado un campamento la colonia escolar de Salbay, de hijos de la Compañía Minedera de Asturias, de tal nombre. Los directores de la empresa son extranjeros. Se preocupan cristianamente de los hijos de los obreros, con colonia admirablemente instalada con tiendas de campaña, comedores individuales con sábanas, comedor con servicios numerados, radio, cocina y servicios de higiene. Están cuidados por un maestro director, guardas jurados, practicantes, cocineros y otros auxiliares mayores y jóvenes en abundancia. La comida es higiénica y se matan las reses en el mismo campamento.

Acuerdos de los huertanos de Murcia

MURCIA, 18.—Se ha reunido la Junta de Hacendados de la huerta de Murcia que deliberó sobre el gravísimo problema que les irroga la escasez de agua para el riego, principalmente en la vega baja. Adoptaron numerosas comisiones de regantes. Se adoptaron los siguientes acuerdos que fueron elevados al gobernador: que se paren inmediatamente todos los molinos existentes en los cauces de la huerta; que deje de funcionar la fábrica militar de pólvoras de Murcia; que el alcaide haga saber a los regantes que queda establecido el régimen de estiaje en la forma prevista por las ordenanzas de la huerta; que no se cierren las compuertas de aprovechamiento de los saltos para usos industriales en la zona sita de Segura para evitar la detención de aguas; clausurar los motores y turbinas dedicadas al riego de la referida zona; vigilancia permanente para procurar el cumplimiento de estos acuerdos y el pronto salida al embalse de los pantanos sin previo acuerdo de la Alcaldía de Murcia y la Junta de Hacendados.

Protesta del Clero de Zaragoza

La "Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares de Zaragoza" ha elevado al Gobierno un escrito de adhesión a la energética protesta formulada por el "Centro Diocesano de la Unión Apostólica de Madrid", con motivo de la injustificada expulsión de Cardenal Prímado.

"No es prevención, dicen, ni anticipación contra la persona de vuestra excelencia, ni tampoco ofensa al régimen democrático que preside y que hemos aceptado en cumplimiento de un doble deber cristiano y patriótico. Es la dignidad de sacerdotado de la Iglesia Católica la que no nos permite callar en esta ocasión, pues nuestro silencio podría parecer cobardía ante los Poderes constituidos y ante la nación, que continúa apesadumbrada la expulsión de tres santos Obispos, gloria de la Iglesia española."

926 firmas de Berja (Almería)

Noveladas veintiséis mujeres católicas de Berja (Almería) han firmado un escrito dirigido a las futuras Cortes Constituyentes, en el que se solicita que las Ordenes religiosas reciban el trato que merecen como españolas, teniendo, además, en cuenta la gran obra que realizan en pro de la cultura.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen los servicios que Mr. Vero, afamado especialista del Instituto Oftalmológico de París, quien durante una corta temporada en la Óptica Werklar, Arenal, 9, Madrid, Teléfono 19078, de once a una y de cinco a siete, gradúa gratuitamente la vista a sus estudiantes, a esas tropelías, hijas de la explotación económica de los cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todo los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito.

Verano sano y barato

A 20 minutos de Madrid, en El Plantío, Hotel Villa Paz

Aire puro, embalsamado por un gran pinar. Alimentación sana y nutritiva. Temperatura agradable. Pensión completa, 12,50. Cubiertos, 6 pesetas. Teléfono, 20.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—La Asociación Consignataria de Buques, ha celebrado plenario extraordinario. Ante las dificultades que se ofrecen diariamente para la carga y descarga de buques por exigencias de los Sindicatos, que varían sin previo aviso, se acordó por unanimidad visitar al gobernador para pedirle que, mediante el Comité paritario correspondiente o delegado especial, que pudiera enviar el ministro del Trabajo, se pactara una norma definitiva mediante acuerdo de patronos y obreros que permitan el normal desarrollo del trabajo.

No aceptan el laudo arbitral

CORDOBA, 18.—Los obreros de una fábrica de azúcar a cinco kilómetros de la capital, llevaban cinco días en huelga de brazos caídos por pedir el 50 por 100 de las horas que necesitan para trasladarse y regresar del trabajo. La Empresa les daba una cincuenta y los aumentos de sueldo eran mínimos. Hoy, al intentar marchar a la fábrica, se les impidió. Como la Empresa cuenta con personal para seguir las obras, la autoridad ha montado vigilancia para impedir coacciones.

Huelga en los buques pesqueros

VIGO, 18.—Hace una semana que se ha declarado la huelga de tripulantes de buques pesqueros de Bayona, por no ceder los patronos a las peticiones de mejoras. Suman los huelguistas unos 500. A pesar de los trabajos e intervenciones de las autoridades, no se ha conseguido resolver el conflicto, que causa enormes perjuicios en aquel pueblo, eminentemente pescador.

Huelga resulta

LEON, 18.—Se ha resuelto la huelga

Los huelguistas provocan un tumulto en Sevilla

En un tiroteo resultó un huelguista muerto y otro gravemente herido

SE ANUNCIA EN VALENCIA LA HUELGA DE COCINEROS

SEVILLA, 18.—Esta tarde, a las seis y media, en la calle de Medinaceli, ha habido una colisión entre obreros huelguistas y esquiros. Parece que los huelguistas cerverosos increpaban a los esquiros, y entre ellos se cruzaron pedradas. Sonó un disparo y se produjo gran revuelo. Acudió una pareja de guardias de Seguridad, y entonces sobrevino un tiroteo, del que resultó muerto el obrero Antonio González Prieto, de veintiséis años, y herido grave José González López, de veintitrés, ambos huelguistas. Inmediatamente fueron trasladados a la casa de socorro, donde el herido fue atendido y certificada la defunción del otro obrero. El grupo se disolvió tan rápidamente, que no hubo posibilidad de detener a ninguno de los contendientes.

Aumentan las dificultades en el puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa desarrollándose sin ninguna novedad la huelga de camareros. Los bares y casas de comidas están abiertos, pero sólo sirven los dueños y sus familias. Se asegura que para el lunes se declarará en huelga también los cocineros.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

Reanudación del trabajo en La Felguera

OVIEDO, 18.—Se han reanudado los trabajos en la fábrica Duro Felguera. Ha regresado la tropa que se concentró en el cuartel de Oviedo, después de haber comunicado al gobernador que el Gobierno no admite la dimisión presentada, por estar conforme con su gestión.

El conflicto del puerto de Málaga

MÁLAGA, 18.—Continúa pendiente de solución el conflicto de los patronos de las fábricas de cerámica del vecino pueblo de Tejar, que afecta a los obreros de la fábrica de cerámica por los patronos y obreros en la Delegación del Trabajo, no hubo acuerdo. Los huelguistas no se oponen a la salida de materiales de la fábrica, dando la labor se realiza con normalidad. Ante la fábrica de Salvador Barba, como se sitúa 50 mujeres en actitud poco tranquilizadora protestando de que en el interior había dos obreros no asociados. Intervino la Guardia civil que disolvió el grupo. Han sido denunciados dos obreros al Juzgado por ejercer coacciones.

ULTIMA HORA

Se hunde una casa en la calle del Doctor Fourquet

RESULTAN GRAVEMENTE HERIDAS TRES PERSONAS

Los demás vecinos pudieron abandonar la casa antes del hundimiento

A las dos menos veinte de esta madrugada se hundió parte de la finca señalada con el número 6 de la calle del Doctor Fourquet. En el accidente resultaron gravemente lesionados tres personas, una de ellas en estado de gravedad. Los demás vecinos pudieron abandonar la casa antes del hundimiento.

Daños y sabotaje

Un grupo de huelguistas de una fábrica de muebles sita en la calle de Madrid, 62 al 68, se presentó en la mañana de la Estrella, 8 y 10, y después de saquear los escaparates, se llevaron alquitrón los rótulos y las pinturas. La intervención de los guardias de seguridad mayores. También los huelguistas cometieron varios actos de sabotaje en la fábrica.

Hablan por teléfono y de paso

En un taller de carrocerías de la calle del Peñón, número 22 moderno, se trajeron dos individuos y solicitaron permiso para hablar por teléfono.

Timo de 700 pesetas

Por el método de las limosnas, desconocidos timaron 700 pesetas, en la calle de Toledo, a Francisco Bermejo Moreno, de cuarenta y seis años, domiciliado en Bravo Murillo, 181.

Un golpe de gravedad

Jesús Martín Alonso, de quince años que vive en el Paseo de los Postales, sufrió lesiones de gravedad al recibir un golpe al subir a un tranvía en la glorieta de Atocha, por el automóvil número 2.935-M, guiado por Francisco Martín.

OTROS SUCESOS

Un robo.—Francisco Borón Escarot, de treinta y tres años, denunció que en su domicilio, Padilla, 133, entraron ladrones y se llevaron 200 pesetas y pendientes que valora en 500 pesetas.

Estanco saqueado.—Doña Caridad Moreno Montero, que vive en Jorge Juan, 10, denunció que en el estanco de su propiedad, sito en Espartaco, 5, fueron robados los "cacos" y se apoderaron de unos cuantos sellos de Correos y buena cantidad de tabaco. Por el momento no puede localizar el perjuicio.

Arriba el telón

Revista interpretada por todas las "estrellas" de la Warner-Bros

LUNES 20

Misterios de media noche

BETTY COMPSON LOWELL SHERMAN

PALACIO DE LA MUSICA

GALLAO

Noche de príncipes

SOLARES

POMADA

AXTOL

Solidaridad de los Bancos alemanes

BERLIN, 18.—La alarma producida por la situación últimamente creada por los Bancos, ha quedado definitivamente resuelta.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

El acuerdo de reunir las disponibilidades de los Bancos del momento, vencer la dificultad del momento, se acordó el día tomado por los Bancos alemanes durante la pasada en el Banco de los Estados Unidos, sirviendo también para evitar caídas como la del Banco de Alemania que fue motivada por rumores de que el Banco de Alemania había sido liquidado.

LA VIDA EN MADRID

Crónica de sociedad

La asistencia a los dementes
El presidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Salazar Alonso, se reunió en su conversación con los señores de la Comisión manicomial, que se ocupan del problema manicomial, que reviste carácter de gravedad y urgencia.

En el departamento de observación del Hospital Provincial, habilitado normalmente para 30 enfermos y otros tantos, existen en la actualidad 15 hombres y 22 mujeres.
Ante esta situación—agregó el señor Salazar Alonso—me he dirigido ya a varios manicomios y sanatorios; pero ninguno ha contestado que no tienen plazas disponibles.

La Comisión gestora está actualmente en conversaciones con los Hermanos de San Juan de Dios, de Ciempozuelos, por haberse terminado el contrato. El señor Salazar Alonso cree que el asunto se solucionará dentro de la mayor brevedad y deseará.

El presidente de la Comisión gestora se dispuso a anticipar los términos en que se desarrollan esas conversaciones. Dijo también que la Comisión sobre el expediente incoado con este motivo una rápida solución.

Casos de honradez en Comunicaciones
Nos complace hacer públicos dos casos de honradez de que tenemos noticias por el secretario general de Comunicaciones.

Uno de ellos se refiere a la obra de la impreza Julián Herrera Pina, que encontró en el "hall" del Palacio de Comunicaciones una paqueta de empuje de alfileres por importante cantidad, y que entregó en la secretaría general. La paqueta fué devuelta a su legítimo dueño, después de las oportunas averiguaciones.

Otro caso es el del botones Francisco de Castro Honrado, que acredita su honradez, por cuanto habiendo encontrado, también en el "hall" del Palacio de Comunicaciones, 17 cupones del comercio industrial, al portador, separados de su libro.

Asamblea de funcionarios de Hacienda
A las nueve de la mañana, en la Latina, para constituirse en Asociación.

PRESIDIRÁ EL MINISTRO DE HACIENDA
Ayer, a las cinco y media de la tarde, se celebró en la Delegación de Hacienda una reunión preparatoria de la Asamblea de Hacienda, que el día 20 de julio celebrará hoy para constituirse en Asociación.

Por enfermedad del presidente del Comité provisional, don Antonio Fernández Espña, ocupó la presidencia el vicepresidente, don Joaquín Galvarrato, a quien acompañaban en la mesa presidente don Domingo Melero, don Luis Martín Escrivá, don Francisco Gómez Ponce de León, don Fernando Cordero, la señora doña Josefina Cabrera, don Joaquín Goyanes y don Emilio Cañamero.

El señor Melero pronunció unas breves palabras para explicar el objeto de la reunión, cambiar impresiones sobre cómo ha de celebrarse la Asamblea de hoy y presentación de credenciales de los delegados de provincias. A continuación éstos fueron desfilando con sus poderes.

Cada delegado de provincias trae a la Asamblea un número de los asociados que expresamente les han confiado su voto.

Los representantes de las distintas Delegaciones de Hacienda que hoy están representadas en la Asamblea, y el número de votos que a cada uno corresponden son los siguientes:

Albacete, don Francisco Picazo, 53; Avila, don Manuel Prieto, 59; Badajoz, don Manuel Alva, 42; Barcelona, don José Rojo, 154; Burgos, don Gregorio Fernández Díez, 52; Cáceres, don Pedro Cordero Sánchez, 38; Cádiz, don Andrés Trujano, 45; Castellón, don José María Laborda, 17; Ciudad Real, don José María Laborda, 17; Ciudad Real, don Pedro Álvarez, 64; Córdoba, don Joaquín Ariza, 51; Granada, don Jesús Palacios, 78; Guadalupe, don Félix del Campo, 40; Guipúzcoa, don Juan Manuel Lobo, 29; Huelva, don Cristóbal Sáenz Moreno, 43; Huesca, don Enrique Montero, 49; Jaén, don Enrique Roman, 43; Jerez, don Romualdo Rodríguez, 15; León, don Julio Fernández Cerezo, 43; Lérida, señor Melero, 49; Logroño, don César Urzúa, 49; Lugo, don Luis Castañón, 52; Málaga, don Ángel Navarro; Melilla, señor Melero, 10; Murcia, don Esteban Abad, 60; Navarra, señor Melero, 15; Orense, don Hipólito Rosal, 51; Oviedo, don Melero, 18; Gijón, señor Melero, 46; Salamanca, don Secundino Bermejo, 46; Sevilla, don Jesús Domínguez, 43; Sevilla, don Gerardo Domínguez, 33; Soría, señor Melero, 42; Tarragona, don Manuel López Ocaña, 43; Teruel, don José Mariano, 40; Toledo, don Luis Benito, 33; Valladolid, don Julián Lozano, 61; Vizcaya, don Julián Abancil, 25; y Zamora, don Camilo Agromayo.

rados de la lámina correspondiente, los entregó en dicha secretaría general. Allí están a disposición de quien acredite ser su legítimo dueño.

Asamblea de peritos industriales
La Federación Nacional de Peritos Industriales celebrará en Madrid, a partir del día 25 del actual, la segunda Asamblea Nacional.

Entre los asuntos que han de discutirse figuran la creación del Cuerpo de Ayudantes Industriales, al servicio de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; creación del título de ingeniero especializado; ampliación de facultades para la firma de proyectos; y que el profesorado de enseñanza técnica profesional esté compuesta exclusivamente por ingenieros y peritos industriales.

Se tratará también acerca de las modificaciones que deben introducirse en el actual plan de enseñanza, y por ello la Federación de Peritos Industriales invita a los alumnos de las Escuelas Superiores de Trabajo para que asistan a esta Asamblea.

Boletín meteorológico
Estado general.—Continúan en la parte septentrional del Continente Americano los núcleos de perturbación atmosférica que llegan hasta la región de los Grandes Lagos, y tienen escasa importancia. Todo el Atlántico, desde las costas americanas a las europeas, está ocupado por una extensa zona de presiones altas con su centro al Oeste de Azores. Las presiones bajas europeas tienen su centro sobre la Península Escandinava a la altura del paralelo 65 y alcanzan hasta Inglaterra y Norte de Alemania. En nuestra Península aumenta la temperatura y soplan los vientos flojos.

Agricultura: Cielo con pocas nubes en todo el litoral español.
Temperaturas extremas en Europa.—Máxima de ayer, 28 en Viena; mínima, 7 en Seydisfjör (Islandia).

Otras notas
Cuadros. Galerías Ferreres. Echegaray, 27
La mejor situación de Madrid. Habitaciones desde ocho pesetas. Pensiones desde 18 pesetas.

HOTEL ASTURIAS
La mejor situación de Madrid. Habitaciones desde ocho pesetas. Pensiones desde 18 pesetas.

El momento musical según Pérez Casas
Todos los años por esta época la vida musical se paraliza, lo mismo en España que en los demás países. Por lo que respecta a la música española, podemos considerar como excepcional el puente canicular que este año a la parata temporada para la próxima. ¿Cuál es el estado actual de nuestra música? ¿Cómo se desarrollará el arte de los so-

ñidos bajo el nuevo régimen? ¿Qué efectos sociales proporcionará la actual campaña a favor de los músicos profesionales? He aquí tres preguntas de palpante interés. A ellas contestarán prestigiosas figuras de la música, cada cual considerando las cuestiones bajo un prisma especial; y la reunión de colores que se forma un haz luminoso, probablemente provechoso y, en todo caso, interesante siempre para el lector melómano.

Hemos escogido para dar comienzo a estas consultas, al ilustre maestro Bartolomé Pérez Casas, director de la Orquesta Filarmónica, cuya ecuanimidad y sólido prestigio nos merecen toda clase de garantías. Ahora bien, al maestro Pérez Casas no le gustan estas conversaciones periodísticas, pues hay que improvisar siempre y se desiluzan preguntas resbaladizas, y peligrosas, a su entender, más para un director de orquesta que para un compositor. Este último puede adoptar la postura que más le acomode, pero el director tiene que atender a todos, cualquiera que sea su credo artístico y demostrar que sabe a fondo toda clase de obras, no importa qué tendencia. De todos modos, Pérez Casas parece optimista en la primera pregunta, a juzgar por el importante grupo de artistas que trabajan en la actualidad, sean compositores, intérpretes o núcleos orquestales. Hemos de advertir, por nuestra cuenta, que la opinión del maestro se refiere a la actividad sinfónica, por estar completamente alejado del teatro lírico.

En cuanto al porvenir de la música española, Pérez Casas confía en que la potencia de Oscar Espña sea un hecho. Refrendada por el ministro de Instrucción pública, se resuelve automáticamente la crisis del arte musical en sus aspectos, artístico y social. Unicamente desea, por cuenta propia, que se construyan locales adecuados para los conciertos, con su correspondiente órgano, utilísimo en muchas ocasiones.

Respecto a música mecánica, don Bartolomé está muy poco enterado. La radio, el gramófono y el cine sonoro le parecen chirimboles poco menos que inútiles. Si la ejecución mecánica impulsa de los locales a los culpables de orquesta, éstos tienen la culpa por haberse prestado a las impresiones por un puñado de pesetas; de hacerlo, han debido concertar un derecho de ejecución para las audiciones de discos en sitios públicos. Pérez Casas ignora qué hace tiempo que se discute este derecho, el

Hoy y mañana se celebrarán por la noche en el teatro de la Casa Social de Las Arenas (Bilbao) veladas benéficas a cargo de la compañía de aficionados que dirige el conde de Superunda, y en las que se pondrá en escena la comedia "El sueño de Valdivia" y la zarzuela "La Alegría de la Huerta".

El reparto lo forman, por el sexo "débil" (perdon... es un decir), Rafaela Achalandabaso, Teresa Aguirre, Justa Amézaga, Isabel Aguirre y Patro Ondiz, y por el de él, el conde de Superunda, José María de Escarriaga, Gabriel Barro, José María y Eusebio Quintana, Emilio Zárate, Alberto San Cristóbal, Francisco Croke, Luis Urquijo, Juan Víctor Santolaria, José María Barquín, Luciano Bravo, Moisés Pérez, Ricardo Barrolo, José María Chicote, Emilio Méndez, Cosme Zabidea, Juan Terrón y Dámaso Alcorita.

Bodas
En la basílica de Segovia (Bilbao), se ha celebrado la boda de la encantadora señorita María Cristina Barrolo, con don Manuel Basagot, siendo padrinos la bella señorita Susana Barrenechea, hermana de la novia y el padre de él, don Antonio Basagot.

También en Bilbao, en la capilla de la casa de la novia, de Segovia, se ha casado la encantadora señorita Carmen Basterra y don Miguel Gartzel, siendo apadrinados por doña Asunción Barandiarán, madre del novio, y el padre de ella, don José María Estarza.

Las dos bodas, cuyos contrayentes pertenecen a familias muy conocidas en la sociedad madrileña, donde pasan los inviernos, se han celebrado en la intimidad.

El conocido hombre de negocios italiano, don Luis Almagia, ha pedido al marqués del Salar, la mano de su hermana segunda, la encantadora señorita María del Carmen Pérez del Pulgar y Muguru. Al acto asistieron varios familiares de la novia, y la boda se ha fijado para el próximo otoño.

En el "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra de ayer, se concede licencia para contraer matrimonio, capitán de Caballería, al señor Cabera de Yaca y Santos Suárez, hijo de la condesa viuda de Catres, con la bellísima señorita Angelita Cervero y Golcoerotes, hija del conocido viudo de Portugal.

Ha sido operado de quistes, con feliz éxito, don Gumersindo Díaz-Cordoba y González-Besada, nieto de ilustre político ya fallecido, marqués de González-Besada. También la condesa viuda de Arvalde, que está restablecida de la dolencia que sufrió.

Viajeros
Han marchado a San Sebastián el ministro de los Países Bajos, barón van Asbeck; a Hendaya, el ex ministro marqués de Lema; a Rivedesella, la condesa viuda de Liniers con sus hijos; a San Hildefonso, los señores de Linares, y han trasladado de Logroño a Ahalos, el marqués de Legarda; de Zaragoza a Castro Urdiales, los marqueses de Valdeolivos; de Sevilla a Cádiz, los marqueses de San Isidro, y don Martín de Rosales-Martel Valtierra, duque de Almodóvar del Valle y marqués de Albornoz.

El duque de Almodóvar del Valle ha muerto
Después de una larga enfermedad que le ha retenido en el lecho durante varios meses, ayer falleció en su residencia, de la carretera de Chamartín, don Martín de Rosales-Martel Valtierra, duque de Almodóvar del Valle y marqués de Albornoz.

El entierro partirá hoy, a las seis de la tarde, desde el domicilio del finado, carretera de Chamartín, 42 hasta la Sacramental de San Isidro, donde se recibirá sepultura en el campo de San Isidro.

El duque de Almodóvar del Valle era hijo único de don Martín de Rosales Valtierra y de doña Eloisa Martel y Fernández de Córdoba, que quien heredó el título. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central, y en política militó en el grupo que dirigía el marqués de la Vega de Armijo, hasta que a la muerte de éste ingresó en el partido demócrata.

El duque de Almodóvar del Valle, que fué diputado muy joven, desempeñó numerosos cargos políticos, entre los que figuran los de gobernador civil de varios departamentos, alcalde de Madrid, director general de Obras públicas y de Comunicaciones, subsecretario de Gobernación y ministro de este departamento y de Fomento. Ocupando el puesto de ministro de Fomento, ocupó el cargo de ministro de Fomento, ocupando el puesto de ministro de Fomento, ocupando el puesto de ministro de Fomento.

Se ha resuelto la huelga de la Ciudad Lineal
La huelga de los tranviarios de la Ciudad Lineal fué total en el día de ayer. Según nos comunicó el director de la Compañía mendonaron las coacciones que se hacían a los obreros de la huelga 12. Ninguna de las señoritas empleadas en la Empresa ha secundado el paro. Por su parte, los obreros no manifestaron que el número de oficinistas, que habían ido a la huelga era considerable.

Se reúne el Comité paritario
El Comité estuvo reunido desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde. Se discutieron los distintos puntos de vista y no se pudo llegar a un acuerdo. Las representaciones patronal y obrera acordaron dar un voto de confianza al presidente del Comité y aceptar el laudo que propusiera. El Comité volvió a reunirse a las seis y media de la tarde, y permaneció deliberando hasta las nueve y media, hora en que se llegó al siguiente acuerdo:

Primero: La Compañía abonará 4.500 pesetas mensuales a los representantes obreros y patronales, se encargará de la distribución de esta cantidad, en relación con los sueldos que perciben los empleados.

Segundo: Serán readmitidos los empleados despedidos. Estos son solamente cuatro, y el despido data de dos y tres años.

La Asamblea de tranviarios, que se celebró ayer noche en la Casa del Pueblo, aprobó el acuerdo tomado por sus representantes, y los huelguistas reanudarán el trabajo.

El contraataque a un poco la concurrencia de discos gramofónicos. El maestro Pérez Casas termina advirtiendo amablemente: "Por Dios, mucho cuidado, estas cuestiones son muy peligrosas".

Josquín TURINA

CASTILLA PROTESTA AL M. DE FOMENTO
Pide la derogación del decreto sobre Confederaciones Hidrográficas
La C. de Comercio de Zaragoza pide el restablecimiento de la A. General Militar

VALLADOLID.—Esta noche se ha celebrado Junta directiva del Sindicato de cultivadores de remolacha de Castilla la Vieja. Se trata del decreto de 24 de mayo referente a las Confederaciones Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se acordó dirigir al ministro de Fomento un telegrama en que se le pide la derogación de la citada disposición. Se acordó asimismo que el Sindicato Federal de Hidrográficas, que se estimó muy mala la autonomía administrativa de dichos organismos, privándoles de medios para desarrollar su importante labor. Se

PRIMERA JORNADA DE LA ASAMBLEA DE "FOOTBALL"

Un gran avance en el orden del día. Los norteamericanos ganan a los ingleses en el partido doble de la Copa Davis. Un "record" de público en las carceras de galgos de anoche. XVI etapa de la Vuelta a Francia

La Asamblea Nacional

A las once y media de ayer, en el domicilio de la Federación española de Fútbol, se ha celebrado la Asamblea de Clubs y Federaciones regionales. En la mesa acompañaban al presidente los señores Iribarri, García Durán, Rosich y Cabot.

Antes de abrirse la sesión el presidente presenta su dimisión con carácter irrevocable, fundándola en ineludibles ocupaciones.

Abierta la sesión se trató inmediatamente de las proposiciones previas, empezando por una de la Federación vizcaína, sobre extensión de los efectos del artículo 25 de los Estatutos, que dice: "Perderá el derecho a concurrir y a votar en las Asambleas: Primero, los miembros en propiedad que estén suspendidos en sus derechos; segundo, los que en 1 de julio no tengan saldadas sus cuentas con la Federación; y, tercero, los que se hallen en igual situación respecto de sus regionales respectivas."

Se discutieron sobre todo los dos últimos puntos. Los clubs morosos pidieron que no se tuviera en consideración el citado artículo para esta asamblea. El Comité apoyó la idea, ya que una vez convocados por él debían asistir a la Asamblea.

Después de larga discusión se le concedió voz en las deliberaciones.

Se dio lectura inmediatamente de la lista de delegados.

Para las sesiones se señalaron estas horas: diez y media a una y media, por la mañana, y de cinco a ocho y media de la noche.

Se aprobó sin leerse el acta de la Asamblea anterior.

Se aprobó acta seguida la Memoria del Comité.

Para la revisión de cuentas se nombraron los señores Hernández Coronado (delegado de Madrid) y señor Beut (delegado de la Federación valenciana).

La autonomía catalana

Se pasó en seguida a las proposiciones de Cataluña sobre su autonomía.

Fijada esta autonomía en el artículo quinto de los Estatutos, la Asamblea pidió en resúmenes cuentas que se concrete toda la petición, la que se hará al reanudar la sesión por la tarde.

La segunda sesión

Se ha reanudado la sesión a las seis menos cuarto, empezando por la lectura de la proposición de Cataluña, que ya se ha concretado como sigue:

"Ampliando en lo maneser el artículo quinto de los Estatutos de la Federación Española de Fútbol, la autonomía que pide la Federación Catalana se concreta en los extremos siguientes:

Primero. La constitución de la regional en la forma que designe la Asamblea respectiva, quedando desde luego anulados y sin efecto todos aquellos artículos de los Estatutos y reglamentos de la Federación Española de Fútbol que hagan referencia a constitución de Federaciones regionales para las que se nojan a esta disposición.

Segundo. Organización de los campeonatos regionales, en la forma que adopte a su Asamblea, respetando únicamente las fechas que designe la Asamblea nacional para los campeonatos y competiciones nacionales.

Tercero. Por derivación de los apartados anteriores, será de exclusiva competencia de la Regional la constitución de los Comités de Competición y de apelación, como también el nombramiento de árbitros encargados de dirigir los partidos de campeonato regional. Y

Cuarto. Según prescribe el artículo 5 de los Estatutos de la Federación Española de Fútbol, la Federación Regional, ateniéndose al texto de aquél, confeccionará sus Estatutos y reglamentos, sujetándose a los de la primera únicamente en lo que se refiere a Competiciones de carácter nacional, relación entre Federaciones, como también en cuanto a la reglamentación de jugadores, y adaptando al lo expuesto en párrafos anteriores el resto de la reglamentación."

Se discute unos quince minutos.

Se aprueba la discusión de este asunto para hoy.

Proposiciones sobre reforma de Estatutos

Se ha tratado de las proposiciones sobre reforma de estatutos por el orden que sigue:

I.—Del Comité ejecutivo relativas a los artículos 9, 11, 25, 27, 39, 42 y 50, que son:

Art. 9.—Primer párrafo; líneas 4, 5, 6, 7 y 8: Sustituir su contenido actual desde las palabras "podrá variar" hasta "muy especial", inclusive, por lo siguiente: "podrá refundir en una sola dos o más Federaciones, suprimir cualquiera de las existentes y variar o reafirmar su demarcación territorial procurando".

Art. 11.—Poner al final un nuevo párrafo, que diga: "Así mismo podrán fusionarse o mancomunarse dos o más Federaciones regionales por acuerdo de las Asambleas de delegados, a propuesta del Comité ejecutivo".

Art. 22.—Redactar el último párrafo como sigue: "No podrá ser delegado en la Asamblea persona alguna sujeta a suspensión federativa. Los empleados remunerados en Clubs, Ligas o Federaciones sólo podrán ser delegados de la entidad en que presten sus servicios".

Art. 25.—Elevar a 250 pesetas el tipo que se fija en el último párrafo de este artículo.

Art. 27.—Párrafo primero; líneas 14 y 15: Sustituir las palabras "entre las Federaciones y entre los Clubs afiliados" por las siguientes: "entre sus afiliados, sean Federaciones o Clubs, y entre éstos y sus jugadores".

Párrafo primero; línea 17: Suprimir su contenido y sustituirlo por lo siguiente: "Los Estatutos, Reglamentos y acuerdos de Asambleas, Interpretar unos y otros y resolver los casos en ellos no previstos".

Art. 39.—Redactar el primer párrafo como sigue: "Para cubrir el presupuesto general de gastos y atender a las demás obligaciones económicas de carácter estatutario, la Federación contará con los siguientes ingresos:

Y añadir al final del apartado b): "Si no se da esta circunstancia, el club no se hará con arreglo al censo de fútbol cedido al club que tenga mayor".

Art. 42.—Primer párrafo; última línea: Sustituirlo por el siguiente: "Se

repartirá entre los miembros en proporción de los cargos que a cada cual se hubieren hecho durante la temporada".

Art. 50.—Párrafo segundo; suprimir la "y" que figura al final de línea 3 y las dos líneas siguientes, poniendo en su lugar de todo ello: "pudiendo además suspender a los directivos responsables, según sus términos de expresión y la importancia del caso".

Todas se han aprobado.

No citamos el texto de los artículos para no extendernos demasiado.

El Athletic retira su proposición

II. Proposición del Athletic sobre organización interna de los Clubs.

"Que se conceda autorización a los Clubs para organizarse con toda libertad, pudiendo adoptar la forma de Sociedades Comerciales, si así lo estiman conveniente."

Algun delegado y uno de los miembros del Comité Nacional recuerda el artículo séptimo de los Estatutos sobre la determinación de un Club deportivo en el que se debe excluir todo fin industrial o de lucro, conforme a las reglas de la Federación Internacional. Se recuerda asimismo el artículo décimo de esta Federación.

En vista de esto, el Athletic retira su proposición.

El artículo, caso de ser aceptada esta proposición por la Asamblea, deberá ampliarse en su día, así como esta Federación propondrá ampliar en su turno las conveniencias de su aplicación, así como las contrarias a la actual composición del Comité ejecutivo."

Después de breve discusión, se retira como la del Athletic.

Los árbitros...

IV. Se desecha por unanimidad la proposición del Comité central de Árbitros sobre los artículos 34 y 35.

Sobre partidos internacionales

V. Se pasa después a la proposición vizcaína sobre partidos internacionales (artículos 38, 39 y 40), concebida en los siguientes términos:

"Partidos internacionales. — Considerando que la cuenta de partidos internacionales arroja un beneficio muy importante a favor de la Federación Española, lo que indudablemente permite cubrir posibles pérdidas que la organización de futuros partidos pudieran ocasionar, y teniendo en cuenta que, por el contrario, los Clubs que ceden sus jugadores...

...a los citados partidos y sus entrenamientos, no se desvirtúan con la necesaria holgura económica, ocasionándose grandes perjuicios económicos a la cesión de jugadores, tanto porque pueden lesionarse para futuras luchas del Club, llegando incluso a impedir la consecución de los títulos nacionales, como porque en las fechas destinadas a los partidos internacionales no pueden, al faltarse sus mejores elementos, compensar con mejores fechas los partidos del campeonato ni organizar amistosos de categoría, experimentando por otra parte sus nóminas un exceso considerable como consecuencia de los títulos de internacionales que adquieren sus jugadores y aun representando indudablemente todo ello un gran honor para los jugadores, Clubs y regiones a que pertenecen, no compensa ciertamente los perjuicios materiales que se irrogan, por lo que los Clubs vienen mostrándose reacios desde la implantación del profesionalismo a la cesión de los jugadores que se les solicita y si al fin no ponen inconvenientes, es porque los Reglamentos les obligan a ello.

Y a fin de estimular a los Clubs y compensar a éstos en parte de los perjuicios y grandes desembolsos que efectúan para la conservación y mantenimiento de los jugadores internacionales en sus nóminas, y teniendo en cuenta que son precisamente ellos los que motivan los grandes beneficios de los partidos internacionales, proponemos a la consideración de la Asamblea:

"Que en los beneficios netos de un partido internacional, cuando se concrete sueldo, bien en España o en el extranjero, o en los beneficios también netos que resulten a la entidad al de devolución de visita, se distribuyan entre los Clubs a que pertenecen o hayan pertenecido los jugadores al celebrarse los encuentros internacionales, en proporción al número de jugadores que cada uno de ellos aporte a la selección.

Los beneficios se distribuirán en trece partes en los partidos sueltos y en veintiseis partes en los partidos dobles, o sea, cuando se concluyen con devolución de visita.

Cada jugador efectivo equivaldrá a una parte y cada suplente a media, y los Clubs serán partícipes de tantas partes como jugadores hayan aportado a la selección.

En la partida de gastos podrá incluirse un 10 por 100 del beneficio para la Federación Española de Fútbol."

Se desecha y se aprueba la del Comité Nacional por una gran mayoría.

De la propuesta catalana

VI.—Se estudian después tres asuntos de la proposición catalana, que son:

"Que el actual fondo económico de que dispone la Federación Española de Fútbol en modo alguno pueda ser objeto de aumento en el futuro. En el caso de que al final de cada ejercicio los ingresos de la Federación sobrepasen el presupuesto anual, el exceso íntegro se reparta proporcionalmente entre las Federaciones regionales y Clubs miembros en propiedad."

"Que el tipo de concierto económico sobre los partidos de Liga y Campeonato de España se reduzcan a la mitad de los que han regido en la presente temporada. Además, cuando en una población coincidan dos partidos de la misma competición, este tipo económico, ya reducido, se rebaje a la mitad del establecido para cada uno de los Clubs que deban satisfacer dicho concierto. En el caso de ser aceptada esta proposición, la Federación Española vendrá obligada a ajustar su próximo presupuesto a base de dicha reducción."

"Que del producto total que resulte de los partidos internacionales que celebra la Federación Española, se reserve un tanto por ciento a estudiar para las Federaciones regionales y Clubs que tengan jugadores seleccionados, proporcionalmente al número de éstos."

Cartelera de espectáculos

LOS DE HOY

TEATROS

ALCAZAR.—Compañía Pino Thullier. A las 7 (corriente); Los Reyes Católicos. A las 11 (popular); Los Reyes Católicos (dos horas de risa) (20-9-31).

CHUECA.—Compañía maestro Guerrero. 7. Don Quixote; 10.45. La Revoltosa. La loca juventud; 10.45. Don Quixote el amargoso (2-7-31).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—4.45. La bomba y la campana a vuelo (formidable éxito) (8-7-31).

ZARZUELA.—4.30. El sombrero de copa; 7. La niña de la bola; 11. Los amores de la Natí (14-3-31).

TEATRO CIRCO DE PRICE.—Teatro de verano.—6.45 y 10.45. Grandioso éxito de Charivari Folies 1931. Cincuenta artistas, Harry Flemings, Alady, Blanca Negri, Planas, con sus diez discos vendidos.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcos, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA.—Empres S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 6.30 y 10.30. Alta tracción. Butaca 1.50 (6-5-31).

CINE DEL CALLAO.—Tarde y noche salón.—A las 6.30 y 10.30. A la tracción (hermanos Moore). Las castigadoras de Broadway (film sonoro por Lillian Tashman). Noche terraza 10.45. A tracción. Amor y champang (Ivan Petrovich) (11-3-31).

CINE DOS DE MAYO.—(Empres S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6.30 y 10.30. Butaca 4.00; Posesión. De mujer a mujer (18-12-31).

CINE DE LA FLOR.—Tarde salón, noche terraza, butaca 1.50. Tres fines de semana (por Clara Bow) Mandragora (por Ivan Petrovich), último día. Lunas: Fugitivos (por Jean Diez); Doble derrota (por Dorothy Sebastián) y otras (2-2-31).

CINE GENOVA.—6.45 y 10.45. El linde del río (por Buster Keaton) y otras (18-12-31).

CINE IDEAL.—6 y 10.30. Ladrón de pollos. Pecado (por Hans Laná, Gina Manés y Ellis Land). El cacique (por Charles Murray). Mañana una entrada. La bella de Baltimore (por Dolores Costello y Conrad Nagel) (28-12-31).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.45. El gaucha (por Douglas Fairbanks) y otras.

CINE SAN CARLOS.—Sistema de refrigeración. Temperatura 18 grados.—4.15, 6.45 y 10.45. Gran éxito de la comedia lírica Paramount (por Dolores Costello y Conrad Nagel) (28-12-31).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6.45 y 10.30 (sonoro salón). Sublime sacrificio (film sonoro por Conrad Nagel). 10.45 (terrazas). El mismo programa (11-5-31).

...repartirá entre los miembros en proporción de los cargos que a cada cual se hubieren hecho durante la temporada".

Art. 50.—Párrafo segundo; suprimir la "y" que figura al final de línea 3 y las dos líneas siguientes, poniendo en su lugar de todo ello: "pudiendo además suspender a los directivos responsables, según sus términos de expresión y la importancia del caso".

Todas se han aprobado.

No citamos el texto de los artículos para no extendernos demasiado.

El Athletic retira su proposición

II. Proposición del Athletic sobre organización interna de los Clubs.

"Que se conceda autorización a los Clubs para organizarse con toda libertad, pudiendo adoptar la forma de Sociedades Comerciales, si así lo estiman conveniente."

Algun delegado y uno de los miembros del Comité Nacional recuerda el artículo séptimo de los Estatutos sobre la determinación de un Club deportivo en el que se debe excluir todo fin industrial o de lucro, conforme a las reglas de la Federación Internacional. Se recuerda asimismo el artículo décimo de esta Federación.

En vista de esto, el Athletic retira su proposición.

El artículo, caso de ser aceptada esta proposición por la Asamblea, deberá ampliarse en su día, así como esta Federación propondrá ampliar en su turno las conveniencias de su aplicación, así como las contrarias a la actual composición del Comité ejecutivo."

Después de breve discusión, se retira como la del Athletic.

Los árbitros...

IV. Se desecha por unanimidad la proposición del Comité central de Árbitros sobre los artículos 34 y 35.

Sobre partidos internacionales

V. Se pasa después a la proposición vizcaína sobre partidos internacionales (artículos 38, 39 y 40), concebida en los siguientes términos:

"Partidos internacionales. — Considerando que la cuenta de partidos internacionales arroja un beneficio muy importante a favor de la Federación Española, lo que indudablemente permite cubrir posibles pérdidas que la organización de futuros partidos pudieran ocasionar, y teniendo en cuenta que, por el contrario, los Clubs que ceden sus jugadores...

...a los citados partidos y sus entrenamientos, no se desvirtúan con la necesaria holgura económica, ocasionándose grandes perjuicios económicos a la cesión de jugadores, tanto porque pueden lesionarse para futuras luchas del Club, llegando incluso a impedir la consecución de los títulos nacionales, como porque en las fechas destinadas a los partidos internacionales no pueden, al faltarse sus mejores elementos, compensar con mejores fechas los partidos del campeonato ni organizar amistosos de categoría, experimentando por otra parte sus nóminas un exceso considerable como consecuencia de los títulos de internacionales que adquieren sus jugadores y aun representando indudablemente todo ello un gran honor para los jugadores, Clubs y regiones a que pertenecen, no compensa ciertamente los perjuicios materiales que se irrogan, por lo que los Clubs vienen mostrándose reacios desde la implantación del profesionalismo a la cesión de los jugadores que se les solicita y si al fin no ponen inconvenientes, es porque los Reglamentos les obligan a ello.

Y a fin de estimular a los Clubs y compensar a éstos en parte de los perjuicios y grandes desembolsos que efectúan para la conservación y mantenimiento de los jugadores internacionales en sus nóminas, y teniendo en cuenta que son precisamente ellos los que motivan los grandes beneficios de los partidos internacionales, proponemos a la consideración de la Asamblea:

"Que en los beneficios netos de un partido internacional, cuando se concrete sueldo, bien en España o en el extranjero, o en los beneficios también netos que resulten a la entidad al de devolución de visita, se distribuyan entre los Clubs a que pertenecen o hayan pertenecido los jugadores al celebrarse los encuentros internacionales, en proporción al número de jugadores que cada uno de ellos aporte a la selección.

Los beneficios se distribuirán en trece partes en los partidos sueltos y en veintiseis partes en los partidos dobles, o sea, cuando se concluyen con devolución de visita.

Cada jugador efectivo equivaldrá a una parte y cada suplente a media, y los Clubs serán partícipes de tantas partes como jugadores hayan aportado a la selección.

En la partida de gastos podrá incluirse un 10 por 100 del beneficio para la Federación Española de Fútbol."

Se desecha y se aprueba la del Comité Nacional por una gran mayoría.

Cartelera de espectáculos

LOS DE HOY

TEATROS

ALCAZAR.—Compañía Pino Thullier. A las 7 (corriente); Los Reyes Católicos. A las 11 (popular); Los Reyes Católicos (dos horas de risa) (20-9-31).

CHUECA.—Compañía maestro Guerrero. 7. Don Quixote; 10.45. La Revoltosa. La loca juventud; 10.45. Don Quixote el amargoso (2-7-31).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—4.45. La bomba y la campana a vuelo (formidable éxito) (8-7-31).

ZARZUELA.—4.30. El sombrero de copa; 7. La niña de la bola; 11. Los amores de la Natí (14-3-31).

TEATRO CIRCO DE PRICE.—Teatro de verano.—6.45 y 10.45. Grandioso éxito de Charivari Folies 1931. Cincuenta artistas, Harry Flemings, Alady, Blanca Negri, Planas, con sus diez discos vendidos.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcos, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA.—Empres S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 6.30 y 10.30. Alta tracción. Butaca 1.50 (6-5-31).

CINE DEL CALLAO.—Tarde y noche salón.—A las 6.30 y 10.30. A la tracción (hermanos Moore). Las castigadoras de Broadway (film sonoro por Lillian Tashman). Noche terraza 10.45. A tracción. Amor y champang (Ivan Petrovich) (11-3-31).

CINE DOS DE MAYO.—(Empres S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6.30 y 10.30. Butaca 4.00; Posesión. De mujer a mujer (18-12-31).

CINE DE LA FLOR.—Tarde salón, noche terraza, butaca 1.50. Tres fines de semana (por Clara Bow) Mandragora (por Ivan Petrovich), último día. Lunas: Fugitivos (por Jean Diez); Doble derrota (por Dorothy Sebastián) y otras (2-2-31).

CINE GENOVA.—6.45 y 10.45. El linde del río (por Buster Keaton) y otras (18-12-31).

CINE IDEAL.—6 y 10.30. Ladrón de pollos. Pecado (por Hans Laná, Gina Manés y Ellis Land). El cacique (por Charles Murray). Mañana una entrada. La bella de Baltimore (por Dolores Costello y Conrad Nagel) (28-12-31).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.45. El gaucha (por Douglas Fairbanks) y otras.

CINE SAN CARLOS.—Sistema de refrigeración. Temperatura 18 grados.—4.15, 6.45 y 10.45. Gran éxito de la comedia lírica Paramount (por Dolores Costello y Conrad Nagel) (28-12-31).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6.45 y 10.30 (sonoro salón). Sublime sacrificio (film sonoro por Conrad Nagel). 10.45 (terrazas). El mismo programa (11-5-31).

Función en honor de Arniches

Anoche se celebró en el teatro de Chueca una función en honor de Arniches. La Banda Municipal interpretó varios trozos de zarzuelas, y don Antonio Casero leyó unas cuartillas ofreciendo el homenaje. Después, la Compañía del teatro puso en escena "Don Quintín el Amargoso".

Todos fueron muy aplaudidos. El señor Arniches tuvo que salir al proscenio al final de todos los cuadros.

Premio Infante 1931

Queda abierto este concurso. Los originales, escritos necesariamente a máquina, serán admitidos en las oficinas del teatro Calderón contra un recibo numerado, hasta el 30 de septiembre del corriente año.

Sólo podrán aspirar a este premio aquellos escritores que no hayan percibido en la Sociedad de Autores una suma superior a dos mil pesetas por derechos de representación de sus obras.

Un Jurado constituido por un crítico teatral, un autor dramático, un espectador no profesional y un consejero de la Sociedad Inmobiliaria e Industrial, propondrá el premio consistente en dos mil pesetas. La obra premiada será estrenada durante la temporada del próximo otoño por la compañía Pino-Thullier, en el teatro Calderón.

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago)

GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insubstituidas para la mesa.

Casi nunca estoy enfermo

—Cuido mi estómago, que es la base de la salud, y aunque por la vida moderna tenga algún desorden en mis comidas, en cuanto noto la menor molestia, unas veces ardor o dolor de estómago, otras pesadez en la digestión, etc., todo durante unos días, muy pocos, el famoso Elixir Saiz de Carlos y aquellas molestias desaparecen por completo y puedo seguir comiendo los alimentos más variados. No lo olvide, los alimentos más variados. No lo olvide,

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Prezta 5/75 pias. Inolvidable.

PARIS HA CONSUMIDO la temporada pasada más de 15.000 millones de naranjas españolas; es, por tanto, inconcebible el consumir en España naranjas extranjeras habiendo una

NARANJADA GALLO U ORANGE GALLO

Fabricada con naranja exclusivamente española. Pidiéndola, favoreceréis los intereses de la Patria.

EL DR. MARAÑÓN dice

"Use constantemente la ENCICLOPEDIA ESPAÑA. Esto dice claramente su utilidad"

Un especialista, un técnico no tiene, en general, una enciclopedia para consultar las dudas de su profesión. Conoce demasiado que son elementales y no le enseñarán nada. Sólo hay una excepción en el mundo—dice el ilustre catedrático de Madrid don Cecilio Jiménez Rueda—, y esta excepción es la ENCICLOPEDIA ESPAÑA.

Una prueba de su valor informativo práctico es que se encuentra en la biblioteca de todos los grandes especialistas: Marañón, Pittaluga, Ignacio Bolívar, Víctor Macho, Ramón y Cajal, etc., etc.

Los autores de los artículos técnicos son grandes autoridades. Podemos citar los nombres de Esteban Terradas, Odón de Buen, Blas Cabrera, Carracedo, Hernández Pacheco, Rey Pastor, etc., etc.

La ENCICLOPEDIA ESPAÑA es, además, para el técnico, la biblioteca insuperable, completa, abarcando todos los temas humanos.

Esta maravillosa obra, que es la más perfecta del mundo, está completa de la A a la Z y es muy fácil de adquirir.

Un fácil sistema de pagos le permite adquirirla sin gran esfuerzo. Examinela en su librería o en

CASA DEL LIBRO

Avenida de Pi y Margall, 7, MADRID

ESPAÑA-CALPE, S. A. Apartado 547.—MADRID

Deseo recibir gratis y sin compromiso el folleto ilustrado y las condiciones de adquisición de la ENCICLOPEDIA ESPAÑA.

Nombre

Profesión

Dirección

(D, 2)

Cartelera de espectáculos

LOS DE HOY

TEATROS

ALCAZAR.—Compañía Pino Thullier. A las 7 (corriente); Los Reyes Católicos. A las 11 (popular); Los Reyes Católicos (dos horas de risa) (20-9-31).

CHUECA.—Compañía maestro Guerrero. 7. Don Quixote; 10.45. La Revoltosa. La loca juventud; 10.45. Don Quixote el amargoso (2-7-31).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—4.45. La bomba y la campana a vuelo (formidable éxito) (8-7-31).

ZARZUELA.—4.30. El sombrero de copa; 7. La niña de la bola; 11. Los amores de la Natí (14-3-31).

TEATRO CIRCO DE PRICE.—Teatro de verano.—6.45 y 10.45. Grandioso éxito de Charivari Folies 1931. Cincuenta artistas, Harry Flemings, Alady, Blanca Negri, Planas, con sus diez discos vendidos.

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Barcos, canoas, vapores, iluminaciones.

CINES

CINE AVENIDA.—Empres S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 6.30 y 10.30. Alta tracción. Butaca 1.50 (6-5-31).

CINE DEL CALLAO.—Tarde y noche salón.—A las 6.30 y 10.30. A la tracción (hermanos Moore). Las castigadoras de Broadway (film sonoro por Lillian Tashman). Noche terraza 10.45. A tracción. Amor y champang (Ivan Petrovich) (11-3-31).

CINE DOS DE MAYO.—(Empres S. A. G. E. Teléfono 17452).—A las 6.30 y 10.30. Butaca 4.00; Posesión. De mujer a mujer (18-12-31).

CINE DE LA FLOR.—Tarde salón, noche terraza, butaca 1.50. Tres fines de semana (por Clara Bow) Mandragora (por Ivan Petrovich), último día. Lunas: Fugitivos (por Jean Diez); Doble derrota (por Dorothy Sebastián) y otras (2-2-31).

CINE GENOVA.—6.45 y 10.45. El linde del río (por Buster Keaton) y otras (18-12-31).

CINE IDEAL.—6 y 10.30. Ladrón de pollos. Pecado (por Hans Laná, Gina Manés y Ellis Land). El cacique (por Charles Murray). Mañana una entrada. La bella de Baltimore (por Dolores Costello y Conrad Nagel) (28-12-31).

CINE DE LA OPERA.—6.30 y 10.45. El gaucha (por Douglas Fairbanks) y otras.

CINE SAN CARLOS.—Sistema de refrigeración. Temperatura 18 grados.—4.15, 6.45 y 10.45. Gran éxito de la comedia lírica Paramount (por Dolores Costello y Conrad Nagel) (28-12-31).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6.45 y 10.30 (sonoro salón). Sublime sacrificio (film sonoro por Conrad Nagel). 10.45 (terrazas). El mismo programa (11-5-31).

METROPOLITANO

Hoy a las 10.45

DIRT-TRACK

con

SIDE-CAR

Tribuna, 3 pesetas.

Nocturna en Tetuán

Sin otra cosa de particular en la parte económica que la ovación con que se recibió el becerro, y la pita tributada a Picardilla bufa de Laviera, Charro Picerno y el Botones (todavía en la ciudad), pasamos a la parte seria, que es la que vamos a lanzar de cara a certificaciones a Saavedra, que asedió luego por la tabla del cuello a su enemigo, previos unos mantos vulgares. Salto otro zorro para Matías Martín, del que podemos decir otra cosa sino que está muy poco enterado de estos menesteres. Eso sí, en las dos partes serían copiosos incidentes cómicos, por lo que resultó mucho más divertido que lo de los bufos. Así, gracias a los señores pudimos reír algunos ratos.

Terminó el festejo con la banda "de Aragón", que está bien (lo hemos dicho repetidas veces) y no ha introducido la modificación más leve y esto es ya pasado. Aunque tuviera mucho gracia (que no es exceso) no es extraordinario su valor que no lo está siempre lo mismo... es cansadillo.

L. G. B.

Ha sido fusilado un espía polaco

VARSOVIA. 18.—El mayor polaco Pierre Demkowski, acusado de espionaje en favor de los Soviets, y que había sido condenado a muerte por el Consejo de guerra, ha sido fusilado hoy a las diez y nueve y treinta.

El Presidente de la República no ha creído deber usar de la facultad de indulto.

El citado oficial fue detenido el día 6 de junio en Varsovia en el momento en que entregaba al agregado militar de los Soviets papeles y documentos de carácter confidencial.

EL DEBATE, Colegiata, 7

Información Comercial y financiera

COTIZACIONES DE MONEDA

La peseta fué cotizada en Londres durante la mañana de ayer a diferentes precios comprendidos entre 51,90 y 52,05 con cierre a la una de la tarde a este último cambio.

El Centro Oficial de Contratación de Moneda ha publicado los cambios siguientes:

Moneda	Día 17	Día 18
Francos	41,825	42,05
Belgas	207,15	208,45
Suizos	148,65	149,25
Neerlandeses	55,675	55,95
Dólares	51,75	51,95
Libras	10,65	10,75
Esc. portugués	0,4705	0,4720
Esc. argentino	3,30	3,28
Pesos argentinos	2,8625	2,86
Esc. uruguayo	2,86	2,86
Esc. chileno	4,3175	4,3175

BOLESA DE LONDRES

Pesetas, 51,95; francos, 123 5/8; dólares, 4 84 5/8; belgas, 207 1/2; franco suizo, 24,93; florines, 34,53; libras, 10,65; coronas suecas, 18,145; ídem danesas, 18,165; ídem noruegas, 18,165; checos, 14,165; coronas checas, 14,165; marcos finlandeses, 193; escudos portugueses, 110; rublos, 2,8625; milreis, 3,30; pesos argentinos, 2,8625; escudos uruguayos, 2,8625; shangai, 1 cheilin 1/8; hongkong, 1 cheilin 7/8; peniques, 2 cheilins 13/32 peniques.

BOLESA DE BERLIN

(Cotizaciones del cierre del día 18)

Pesetas, 39,40; dólares, 4,213; libras, 10,65; francos, 123,58; coronas suecas, 18,145; ídem danesas, 18,165; ídem noruegas, 18,165; checos, 14,165; coronas checas, 14,165; marcos finlandeses, 193; escudos portugueses, 110; rublos, 2,8625; milreis, 3,30; pesos argentinos, 2,8625; escudos uruguayos, 2,8625; shangai, 1 cheilin 1/8; hongkong, 1 cheilin 7/8; peniques, 2 cheilins 13/32 peniques.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Activo.—Oro en caja, 2.275.087.660,55 pesetas; correspondientes y agencias del Banco en el extranjero, 252.805.533,77; plata, 692.731.853,88; bronce por cuenta de Hacienda, 2.877.107,74; efectos, 1.738.225,44; descuentos, pesetas 1.211.426.346,75; pagarés del Tesoro, 87.910.355,74; pólizas de cuentas de créditos a menos los créditos disponibles, pesetas 205.294.024,03; pólizas de cuentas de depósitos con garantía menos los créditos disponibles, 1.703.588.474,38; pagarés de préstamos con garantía, 28.099.996; otros efectos en Cartera, 10.455.654,29; correspondientes en el Reino, 12.602.558,22; deudas amortizables al por 100, 244.474.908,23; acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 10.500.000; acciones del Banco de Estado en Marruecos, oro, 1.154.625; acciones del Banco Exterior de España, 6.000.000; acciones del Tesoro, 370.000; Inmuebles, 34.313.188,64; Tesoro, pesetas, 4.001.313,18.

Pasivo.—Capital, 177.000.000; fondo de reserva, 33.000.000; fondo de previsión, 10.000.000; reserva especial, 18.000.000; billetes en circulación, 6.470.218.250; cuentas corrientes, 782.735.254,97; cuentas corrientes en oro, 494.165,57; depósitos en efectivo, 6.676.930,73; dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, pesetas 83.353,35; garantías y pólizas de pesetas, 18.254.448,23; diversas cuentas, pesetas, 270.150.251,01.

Resumen semanal de Madrid

Aunque el desarrollo de la crisis financiera de Alemania ha sido seguido con gran interés por los bolsistas madrileños, ni la suspensión de pagos del "Danat" ni el derrumbamiento momentáneo del marco en el mercado inglés, han influido para nada en la cotización española.

De estos dos acontecimientos, el único que hubiera podido afectar a la cotización de algunos valores, hubiese sido el relativo a la suspensión de pagos del mencionado Banco; pero como los establecimientos bancarios alemanes operantes en España no tienen la menor relación con el "Danat", quedó alejado desde los primeros momentos todo temor de repercusión.

La rota de la estabilización alemana ha sido utilizada por los bolsistas como una demostración de la inutilidad de las estabilizaciones monetarias. Conocido es el criterio dominante entre los bolsistas, contrario a la estabilización de la peseta. Al llegar a cotizarse el marco oro en Londres con pérdida de cincuenta por ciento de su valor, el comentario de los bolsistas fué unánime: Si una moneda puede derrumbarse, no hay ninguna garantía de que el valor de la peseta pueda ser mantenido indefinidamente por el solo hecho de la estabilización. Contra esta opinión general, han sido pequetistas las voces que se han alzado pretendiendo hacer ver en primer lugar que la excepcionalidad del caso de Alemania es suficiente para hacer saltar todas las leyes monetarias. Los partidarios de la estabilización han sacado por otro lado conclusiones en favor de ésta por la reacción que el marco ha experimentado en los últimos momentos, en los que ha llegado a aproximarse a la paridad legal con las restantes divisas oro. Pero, a pesar de todo, la opinión dominante en Bolsa es contraria a la estabilización.

Otro tema que también ha dado lugar a frecuentes comentarios, ha sido el que se refiere al mercado libre de Barcelona. La noticia de la reanudación de operaciones en éste se comenta en general en sentido favorable. Mas el rumor, de fuente catalana, acerca de la creación en Madrid de una entidad análoga a la barcelonesa no parece haber encontrado ambiente.

Por último, también ha sido tema de las conversaciones durante la semana la propuesta fusión de un Banco madrileño con otro Banco del Norte. La noticia no es aún confirmada oficialmente; pero el rumor entra dentro de lo posible, teniendo en cuenta los momentos actuales de concentración bancaria no dejaría de dar resultados positivos en la reducción de los gastos generales. La experiencia de los Estados Unidos, donde se utilizó la concentración contra las repetidas quiebras bancarias, pesa en el ánimo de muchos de nuestros banqueros.

La marcha de la cotización durante la semana está desprovista de todo interés. Continúa siendo grande la desconfianza

Economía contesta al Ayuntamiento

Sólo se ha exportado patata temprana, y se suspendió la autorización antes de terminar el plazo

El director general de Seguridad, al recibir ayer mañana a los periodistas, se refirió a su rápido viaje a la frontera, para inspeccionar los servicios de vigilancia, con objeto de evitar la evasión de capitales. Ha obtenido la impresión de que se ha exagerado mucho, acerca de las molestias que se supone padecen los viajeros en los registros que se verifican. Sobre este punto, dijo el señor Galarza, que por ejemplo, en un periódico de Madrid se ha publicado una información gráfica en que se muestran dos automóviles casi desahucados por los aduaneros. Desmintió la veracidad de la información, porque no hay ningún paisaje en el sitio que marca la foto, en primer lugar, y porque no eran dos automóviles, sino uno, el que aparece en la foto.

Ha comprobado, por otra parte, que el registro en la frontera dura dos minutos escasos, contra los que señalan detenciones y perjuicios. Únicamente cuando se señala alguna confidencia contra determinada persona, como susceptible de llevar contrabando, el registro es más minucioso, y lleva más tiempo.

En cuanto a los trenes, se donó se plantó más tiempo, y para evitar esto, ha pensado en dividir los trenes en tres o cuatro partes a la llegada. Tres o cuatro agentes impedirán el paso de los viajeros de uno a otro vagón, para lo cual ampliará el número de agentes que hacen este servicio. Hablando de esta cuestión, añadió el director general de Seguridad que cuando iba en el tren para la frontera, una señora le preguntó si sería muy extenso el registro de los numerosos equipajes y pertenencias que se llevan, como no llevaba con ella que le ayudasen. Al llegar a la frontera, sin dar él ninguna explicación a los aduaneros, éstos hicieron el registro rápidamente y con todo cuidado, por lo que la citada señora quedó contentísima.

Terminó diciendo que había sostenido una extensa conferencia con el jefe superior de Policía de Barcelona.

La producción de cine

BRUSELAS, 18.—En la reunión celebrada en Ostende por los más importantes productores de cine del mundo, se ha tomado el acuerdo de restringir la producción de dicho metal en un 45 por 100 para el próximo año.

Los que contravengan este acuerdo, serán castigados con severísimas sanciones, que han sido aceptadas unánimemente por todos los reunidos.

OSTENDE, 18.—El acuerdo firmado por los grandes productores de cine será válido por un año y denunciado mediante previo aviso que no surtirá efectos hasta tres meses después.

Han firmado el acuerdo los representantes de Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Polonia, Australia, Canadá, Checoslovaquia, Noruega y Méjico.

La especulación en Argentina

BUENOS AIRES, 18.—El Gobierno argentino ha ordenado una severa investigación sobre las actividades especulativas de los mercados, especialmente en los futuros de trigo.

Con esta exportación se favorecen en alto grado los intereses del Estado, ya que representa un ingreso de moneda extranjera en cantidad muy considerable y se intensifica el comercio exterior. Como la exportación está supeditada a un reconocimiento fitopatológico a la salida del subéculo, ejercido por los Ingenieros agrónomos, no es fácil que se haga contrabando, enviando en su lugar otra calidad de patata; además de que, por la fecha en que se ha verificado la exportación, no es posible que haya salido la patata de calidad corriente, porque aún no se había recolectado esta última.

Se demuestra que el ministerio de Economía en todo momento ejerce la debida vigilancia en la exportación, con el hecho de que, estando autorizada la misma hasta 1.º de agosto próximo venidero, se ha prohibido en 24 de junio anterior, a causa de que en esta última fecha se había ya exportado la cantidad aproximada de producción obtenida en la presente cosecha, y para evitar, precisamente, que al amparo de dicha exportación pudiera verificarse algún contrabando, exportándose patatas de las clases corrientes, procedentes de aquellos lugares donde la producción sea más adelantada.

La cantidad total que se ha exportado en el presente año de patata temprana ha sido de 93.900 toneladas, menor que la del año 1929, que alcanzó la cifra de 98.000, a pesar de que en aquel año, la superficie sembrada era algo menos que la del presente, siendo el término medio de la exportación, desde 1925 al corriente, la cifra de 94.000 toneladas.

Cierran minas de estaño en Bolivia

LA PAZ, 18.—A consecuencia de la baja en el precio del estaño, varias empresas mineras han decidido suspender las trabajos.

Los cambios diarios de las principales monedas

Los cambios diarios de las principales monedas han sido durante la semana los siguientes:

Monedas	Prece.	L.	M.	M.	J.	V.	S.	Dólares.
Francos	41,15	41,15	41,15	41,15	41,70	41,825	42,05	+ 0,90
Libras	50,90	50,90	50,90	50,90	51,30	51,75	51,95	+ 1,05
Dólares	10,465	10,485	10,4975	10,4825	10,59	10,66	10,715	+ 0,26
Marcos	2,4825	2,4825	2,4825	2,4825	2,44	2,495	2,5375	+ 0,065

BALNEARIO DEL MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA)

Cura reumático y artrítico en cualquier grado y las fiebres y varicos con secutivas. Agua corriente en las habitaciones, ascensor y teléfono interurbano

MUEBLES ARTÍSTICOS Y DE LUJO

EN TODOS LOS ESTILOS

Construcción esmerada y garantizada

Presupuestos y dibujos sobre demanda

Director artístico: MARTIN GONZALEZ

TALLERES: Calle de la Bola, 5

OFICINAS: Guillermo Riland, 3

TELEFONO: Número 17554

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

La Patería CASA ARYMA Artículos para regalo de Carmen, 28, se ha trasladado a Barquillo, 4 y 6 Teléfono 10627.

EL DESTETE



Para el destete sería peligroso dar a bebé substancias de difícil digestión. Millares de testimonios médicos nos demuestran que por la rapidez con que se digiere y la integridad con que se asimila

HARINA LACTEADA NESTLÉ

es el alimento ideal para el destete, ya que contiene todos los elementos nutritivos que los pequeños necesitan al abandonar el pecho materno, o cualquier otro régimen alimenticio artificial.

Pida Vd. a Sociedad Nestlé, A. E. P. A., Via Layetana, 41, Barcelona un ejemplar del folleto «Un alimento completo ideal para la infancia», que le será remitido gratuitamente junto con un bote muestra de HARINA LACTEADA NESTLÉ

Economía contesta al Sr. Galarza habla de los registros en la frontera

El director general de Seguridad, al recibir ayer mañana a los periodistas, se refirió a su rápido viaje a la frontera, para inspeccionar los servicios de vigilancia, con objeto de evitar la evasión de capitales. Ha obtenido la impresión de que se ha exagerado mucho, acerca de las molestias que se supone padecen los viajeros en los registros que se verifican. Sobre este punto, dijo el señor Galarza, que por ejemplo, en un periódico de Madrid se ha publicado una información gráfica en que se muestran dos automóviles casi desahucados por los aduaneros. Desmintió la veracidad de la información, porque no hay ningún paisaje en el sitio que marca la foto, en primer lugar, y porque no eran dos automóviles, sino uno, el que aparece en la foto.

Ha comprobado, por otra parte, que el registro en la frontera dura dos minutos escasos, contra los que señalan detenciones y perjuicios. Únicamente cuando se señala alguna confidencia contra determinada persona, como susceptible de llevar contrabando, el registro es más minucioso, y lleva más tiempo.

En cuanto a los trenes, se donó se plantó más tiempo, y para evitar esto, ha pensado en dividir los trenes en tres o cuatro partes a la llegada. Tres o cuatro agentes impedirán el paso de los viajeros de uno a otro vagón, para lo cual ampliará el número de agentes que hacen este servicio. Hablando de esta cuestión, añadió el director general de Seguridad que cuando iba en el tren para la frontera, una señora le preguntó si sería muy extenso el registro de los numerosos equipajes y pertenencias que se llevan, como no llevaba con ella que le ayudasen. Al llegar a la frontera, sin dar él ninguna explicación a los aduaneros, éstos hicieron el registro rápidamente y con todo cuidado, por lo que la citada señora quedó contentísima.

Terminó diciendo que había sostenido una extensa conferencia con el jefe superior de Policía de Barcelona.

Pedidos de Encíclicas

La Encíclica sobre el orden social ("Quadragesimo Anno")

Ejempls.	Suma anterior
Librería del R. Valladolid.....	1.589
Collegio de los PP. Jesuitas, Zaragoza.....	100
Idem de los PP. Salesianos, Oña.....	100
"La Editorial", Zaragoza.....	100
D. Jesús García, Pamplona.....	50
D. Cecilio Gasca, Zaragoza.....	50
X. X., Madrid.....	46
Seminario Pontificio, Zaragoza.....	46
D. Francisco Abascal, Sevilla.....	25
D. F. M. Carceller, Tudela.....	25
D. Celestino Alvarez, Somorrostro.....	25
Pedidos inferiores a 25 ejempls.....	176
Suma.....	2.436

"MATRIMONIO"

Suma anterior..... 65.614

Ejempls.	Suma anterior
D. Juan J. Guillén, Sevilla.....	400
Sres. R. Jiménez, Sevilla.....	125
Lib. V. Malló, Plasencia.....	35
P. Cordero Rivero, Linares, Oña.....	25
D. Emeterio Verdés, Bilbao.....	25
D. I. Pardo, Calatayud.....	25
D. H. Pacheco, Tuy.....	25
Lib. Cecilio Gasca, Zaragoza.....	25
Pedidos inferiores a 25 ejempls.....	22
Suma.....	10.055

"RERUM NOVARUM"

Suma anterior..... 9.648

Ejempls.	Suma anterior
Acción Nacional.....	100
Colig. M. S. Franc. Javier, Oña.....	100
Lib. G. del Amo, Madrid.....	50
Lib. V. Malló, Plasencia.....	35
Emeterio Verdés, Bilbao.....	25
D. I. Pardo, Calatayud.....	25
D. H. Pacheco, Tuy.....	25
Lib. Cecilio Gasca, Zaragoza.....	25
Pedidos inferiores a 25 ejempls.....	22
Suma.....	66.329

La jornada de trabajo en los ferrocarriles

El ministro del Trabajo manifestó ayer que nada se puede decir todavía de los trabajos de la Comisión Agraria toda vez que ésta tiene en estudio los diferentes asuntos que habrá de llevar luego al F. N. C. Precisamente hoy se ha visitado el trabajo y presidencia del señor Sánchez Román y en días sucesivos continuará sus trabajos.

Agregó el señor Largo Caballero que había recibido a una Comisión de Mías de España para hablar de la situación que plantean los afiliados a la Confederación del Trabajo, que no trabajan en el puerto y quieren impedir que lo hagan los demás asociados de la Confederación. Ello ha traído la consecuencia de estar varios buques amarrados y les he dicho que yo no puedo intervenir en el asunto toda vez que ha pasado a la jurisdicción de la Confederación cuyo ministro se entrevistará en el Congreso.

También han estado los Consejos de Administración de las Compañías de ferrocarriles del Norte M. Z. A. y Oeste de España para hablar de la jornada de ocho horas. Se muestran un poco inquietos y yo los he procurado tranquilizar, pues no tienen motivos para alarmarse porque las modificaciones que yo he introducido en los estatutos de la Confederación y en lo que se refiere al servicio de estaciones, dictará las disposiciones que crea convenientes el Comité paritario integrado como se sabe por las empresas y los obreros.

Claro está, que esto no ocurrirá lo de antes que eran las compañías quien distribuía el trabajo a su capricho. Después de esto, el Comité de Mías de España, en el cual se dispone que se recabe de las compañías y éstas de los jefes de estación, una propuesta de organización de los diferentes servicios. Esta propuesta será presentada a las compañías quienes podrán informar lo que estimen oportuno ante el Comité paritario, quien resolverá, y en todo caso no se implementará hasta el día primero de enero próximo.

El ministro, recibió también a la comisión organizadora de la Conferencia de música, que trata de la crisis por que atraviesa el arte musical. Los señores entregaron las conclusiones aprobadas.

Reforma cultural agraria

Recibimos la siguiente nota:

"El próximo día 22, a las 10 de la tarde, se reunirá en la Dirección general de Agricultura los señores que han de constituir la Comisión encargada, por orden del ministerio de Economía nacional, de 16 de junio último, ha de estudiar el estado actual de los servicios de investigación, experimentación, demostración, divulgación y demás agrónomos y proponer las reformas, supresión de ciertos servicios culturales se crea un prelado para el fomento de la riqueza agrícola del país, estableciendo una organización que ligue las actividades de estos Centros con los intereses de los agricultores."

La Comisión aludida queda formada por el señor director general de Agricultura, don Antonio Pérez Torreblanca, presidente, y por los vocales señores don Alfonso Ruiz Asín y don Carlos Montilla, ingenieros agrónomos; don Gregorio

Congreso Internacional de Agentes del Trabajo

El día 3 de agosto en Ginebra se celebrará la sesión inaugural de este Congreso.

Los congresistas disponen de una oficina de información en la estación de Cornavert. La Secretaría general está instalada en la Universidad.

El delegado español doctor Oller lleva la representación de España y el Instituto de Reeducación Profesional.

Se prepara una nueva ley de armamentos

La jornada de trabajo en los ferrocarriles. Pruebas de correo aéreo con Las Palmas. Se enviarán maestros nacionales a la escuela española de El Cairo

El presidente recibió, a la una y media, a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—He tenido aquí a una comisión de alcaldes de Jaén, que han venido a pedir que se procure poner remedio al problema del paro y otras peticiones de urgencia. Veremos lo que se puede hacer.

—Después de una mesa de trabajo, llena de carpetas y papeles, dijo: —Todas estas carpetas vienen de Cataluña; las ha traído un diputado. Conlleva firmas y peticiones, muchas de ellas con firmas de concejales, tal como la separación de la Iglesia y el Estado. Redactaron estos ministerios y peticiones antes de que el Gobierno acordara no llevar peticiones constitucionales a la Cámara, por dificultad de coincidir los dos partidos. He rogado a los visitantes que vayan a la Comisión dictaminadora de las Cortes, encargada de estudiar este asunto.

Finalmente, el señor Alcalá Zamora dijo que el Consejo de ministros del martes pasado en el Congreso, pero no en el sitio acostumbrado, porque resulta pequeño para el número de ministros que hay en el seno de las secciones del Congreso.

Una ley de armamentos

El ministro de la Guerra manifestó que había firmado una disposición en la que se nombra una comisión para el estudio de los proyectos de armamento, al próximo Consejo llevará un decreto reformando el reglamento del Cuerpo de Invalidos, con objeto de que puedan ingresar en el mismo los alumnos de las Escuelas Militares, inutilizados en el transcurso de sus estudios.

Como la conversación recayó sobre la indisposición que experimentó durante el viaje de los señores ministros en el banquete de Acción Republicana, dijo que únicamente había sido un pequeño mareo, consecuencia del exceso de trabajo y del mucho calor que hacía en la tarde.

Dijo también que piensa llevar a las Cortes una ley de armamento, con objeto de dotar al Ejército de los medios de combate adecuados. Añadió que es el único ministro que no piensa introducir modificaciones en el uniforme, pero, en cambio, se preocupa por crear un ejército dotado de medios de combate modernos.

Un periodista le interrogó sobre la detención de Rada, y el señor Azaña respondió que sólo sabía del asunto lo que decían los periódicos.

Terminó diciendo que no sabe si podrá ir al Congreso estos días, aunque todavía no le interesa mucho acudir si él, pues, por ahora, no hay más que discusiones de actos.

El "Diario Oficial" de ayer publica, en el número 11, las siguientes disposiciones: Resolviendo que los preceptos del decreto de 25 de abril último sean aplicables a los individuos pertenecientes al reemplazo del 29 y anteriores, que en la actualidad se encuentran en situación militar como acogidos a los beneficios de los decretos de 24 de mayo de 1926 y 26 de octubre de 1927. Otra, disponiendo que los picadores militares que soliciten el ingreso en el servicio de reclutamiento como acogidos a los beneficios de los decretos de 24 de mayo de 1926 y 26 de octubre de 1927. Otra, disponiendo que los picadores militares que soliciten el ingreso en el servicio de reclutamiento como acogidos a los beneficios de los decretos de 24 de mayo de 1926 y 26 de octubre de 1927. Otra, disponiendo que los picadores militares que soliciten el ingreso en el servicio de reclutamiento como acogidos a los beneficios de los decretos de 24 de mayo de 1926 y 26 de octubre de 1927.

Pruebas de correo aéreo con Las Palmas

Al recibir ayer a los periodistas el señor Martínez Barrios, les manifestó que la huelga de la Telefónica seguía su curso. Nada anormal ocurría en ella. El lunes seguirán las negociaciones que preside el subsecretario, señor Abad Conde.

También dijo que anteaer, a las cuatro de la madrugada, había salido del aeródromo de Getafe al avión que, con dirección a Las Palmas, hacía su primera prueba. Había llegado a las cinco de las tarde a Cabo Juby y a las siete de las Palmas, realizando el viaje con excelente resultado.

Añadió el señor Martínez Barrios que en esta viaje y otros que se harán, como prueba, verán en dónde ha de aprovisionarse y detenerse; y en cuanto se haya visto ya el completo éxito, comenzará el servicio de Electricidad, con el fin de que el servicio será firme; pero que aún no hay nada en firme acordado sobre ello.

La Comisión permanente de Electricidad

El ministro de Economía ha recibido a una Comisión integrada por representantes de la Federación Leonesa de la Edificación y de la Sociedad de Maestros Electricistas y Similares de Madrid, quienes solicitaron que se les conceda representación en la Comisión Permanente de Electricidad, con el fin de evitar en las futuras reglamentaciones eléctricas las dificultades que han venido suscitándose.

Por los ministerios

Economía.—Anoche en el expreso 316 con dirección a Barcelona el ministro de Economía, a quien acompañaba su secretario particular señor Pallero.

Hacienda.—El ministro conferenció ayer mañana con el profesor mercantil de la Delegación de Hacienda de Barcelona, don Ramón Canosa, que ha sido nombrado interventor del Mercado libre de Valencia.

También conferenciaron con el señor Prieto el gobernador y el subgobernador del Banco de España y el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario.

Nombramientos de personal

Hacienda.—Decreto disponiendo cese de interventor general del Ejército don Francisco González Moya, por haber pasado a la situación de segunda reserva, y nombrando en su reemplazo al mismo empleo don Alfredo Serna Mir.

Comunicaciones.—Decreto promoviendo a jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Correos a don Agustín Vaca López; ídem ídem de segunda, a don Luis María Rivero Bravo; ídem ídem, a don Mariano Gómez Pulg; ídem ídem, a don Juan Durán Tomás; ídem ídem de tercera, a don Marino Gómez Pulg; ídem ídem, a don Vicente Carbonell Arroyo; ídem ídem, a don Nicolás Arroyo Jiménez; ídem ídem, a don Federico González Anta, ídem ídem, a don Juan Durán Tomás.

La Embalsada en París

PARIS, 18.—Entre las personas que por su cargo o por amistad particular tienen ocasión de entretenerse con el embajador de España, señor Danvila, ha causado sorpresa el artículo publicado por un periódico de Madrid afirmando que dicho señor tenía intención de presentar la dimisión del cargo que actualmente ocupa.

Por el contrario, el señor Danvila se encuentra muy satisfecho en París, donde la colonia española está animada de entusiasmo acogida y está animado de los mejores deseos de resolver los problemas pendientes actualmente a Francia y para llevar a cabo su misión diplomática en la forma más conveniente para los intereses de la República española y de los españoles residentes en París.

Corsés "FLOR DE LIS"

Fajas de todas clases, sostenes de punto, 10, ESPOZO, Y MINA, 10

¿POR QUÉ APUESTA VD. POR EL CABALLO FAVORITO?



Porque la experiencia le ha demostrado que el favorito es el que gana... Porque lo más lógico es que triunfe el que más triunfos ha obtenido ya... Porque lo más natural es que sea correcta la opinión de la gran mayoría, cuyos componentes han estudiado las posibilidades de acierto con tanto interés como usted mismo, y han formulado su decisión por motivos que no pueden ser infundados cuando los avalan tantas y tantas adhesiones... En el mismo orden de ideas y prescindiendo del factor azar que interviene exclusivamente en el juego,

AL COMPRAR SU COCHE, SE DECIDIRA USTED POR EL FAVORITO

Y usted sabe ya cuál es la marca favorita, la que lleva vendidas 20.000.000 de unidades en 15 años, la que cubre por sí sola más de la tercera parte de la matrícula total de España...



Usted puede adquirir su Ford a plazos

Los productos Ford gozan de garantía indefinida. Todo Agente Ford autorizado cambiará cualquier pieza en que se compruebe defecto de construcción, y cuidará asimismo de desmontarla y montarla de nuevo sin gasto alguno para el propietario. Esta garantía se aplica en cualquier momento de la vida del coche y debe usted exigirla por escrito al adquirir su coche o camión.

Ford Motor Merica
BARCELONA
LINCOLN Fordson
MONOPLANO TRIMOTOR



AKADEMOS SAN SEBASTIAN

Hotel Miramar
frente a la playa. Todo confort. Buena comida. Pensión completa desde 15 pesetas

LOS TELEFONOS DE "EL DEBATE" SON LOS NUMEROS 71500, 71501, 71502 Y 72805

INERVIOSOS!



Hasta de sufrir indolencia, gracias al maravilloso descubrimiento de las Grazeas potenciales del doctor Soivre que curan pronto y radicalmente por crónica y rebeldes que sea la en todos sus manifestaciones: Impotencia (falta de vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorreas (debilidad sexual), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, dispepsia, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, estofera, que tengan por causa o origen agotamiento nervioso. más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos (visión en años), a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las Grazeas potenciales del Dr. Soivre, todos los esfuerzos fácilmente y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Hasta tomar un frasco para convalescer de ello. Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y REBAS (S. en C.), MONCADA, 11, BARCELONA. Venta a 5,50 pts. frasco en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

Las Grazeas potenciales del Dr. Soivre

La Tinta SAMA con su VERTEDOR

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERIAS

NETTOSOL

Tesoro del vestuario. Limpia y deja como nuevo en pocos minutos. VESTIDOS, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, CHARRERAS, TAPICES DE MESA Y DE BILLAR, ETC., ETC. Hace desaparecer manchas de GRASA, VELA, MANTUQUILLA, PASTURA, BARNIZ, GRETA, RESINA, ETC., ETC.

NETTOSOL

Es un producto maravilloso y comprarlo una vez se adoptará para toda la vida.

Francos a 2 y 3'50 pesetas

Es venta en casa de los droguistas, farmaciales, herboleros y perfumistas

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

"Pájaro Azul"

Los mejores y más económicos Azul en bolsitas, marca "Pájaro Azul"

Lista para su uso, el mejor. De venta en las droguerías de GABAY, León, 88. PARRA, Atocha, 68. Manzanao y Aleix. Preclados, 30, y otras muy importantes

GARCIA MUSTIELES

ORNAMENTOS DE IGLESIA

Mayor, 21. Tel. 95417

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO

CRUZ, 30.—TELEFONO 73279

CRISTAL MADRID, S. A.

LUNAS, ESPEJOS Y VIDRIOS

Decoración, cristalería en general. Vidrieras artísticas

ARTICULOS SANITARIOS

Bañeras, Lavabos, Bidets, Accesorios, etc.

FABRICA: FERRAZ, 98. TELEFONO 30906

Plaza del Angel, 11 TEL. 13549

DESPACHOS Atocha, 45 y 47 TEL. 84572

Entrada libre -J- Exposición permanente EXPORTACION A PROVINCIAS

Folleto de EL DEBATE 10)

HUGO WAST

CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LUCIA MIRANDA

(NOVELA)

Iban dejando atrás centenares de islas, bajas las unas y lavadas por las crecientes y vestidas de hierbas suaves y florecidas, en que pacían tapires y capibaras; las otras altas, cubiertas de cañaverales y de bosques ceñidos por una faja de arena o de lodo, en que dormían al sol los calmanes prezosos, y adonde bajaban a beber los ciervos y las fieras.

Alguna vez la canoa de un indio se desvanecía como una sombra entre las carrizas, y la escudra pasaba sin advertir que ojos sorprendidos la espaban a través de aquella cortina de hierbas ondulantes.

Miradas de flamencos rosados ceñíanse arriba de las mástiles, formando a las carabelas un dosel de púrpura.

La gente iba cantando y las canoas españolas rodaban sobre las aguas y penetraban en los bosques profundos.

Y cuando por azar callaban todos a la vez, escuchaban la voz nueva semejante a un idioma ignorado, de la tierra misteriosa y magnífica, una voz compuesta por el canto de pájaros nunca vistos y por el murmullo del viento en una selva jamás herida por un hacha de hierro.

Aquello era realmente un himno de América a la nación poderosa que engendraba corazones capaces

de lanzarse a semejante aventura para descubrir un secreto guardado por los mares y los siglos.

En los esquifes, los tripulantes guardaban silencio. Allí no se oía más que el resoplar de los remeros, el gemir de los remos en los toletes y el borbotón del agua que la proa rompía. De cuando en cuando, el grito del sondeador que preguntaba la hondura del canal.

El sondeador en el esquife de Hurtado, era Carlos, el joven tupí.

Su grito gutural hacía sonreír, porque no pronunciaba del todo bien las palabras españolas, que iba aprendiendo.

Hurtado lo contemplaba curiosamente, porque veía al indio espigar la costa con rara inquietud.

¿Qué visiones pasaban por su imaginación cuando entreabraba los ojos los relucientes, como los de una raposa?, ¿qué descubría en los matorrales o en la sombra del bosque o más allá de los reflejos deslumbrantes de las aguas?

La tierra estaba llena de secretos para los españoles, pero se abría como el pecho de una madre a las miradas de sus hijos.

Navegaban teniendo a una milla, por babor, la margen oriental del río. El capitán habló al indio:

—¿Qué ven tus ojos en la costa, que no ven los nuestros?

Carlos era un muchachón de piel cobriza, vigoroso y de extraordinaria agilidad. Continuaba vistiéndose como un indio, con un taparrabo de tela y, en ocasiones, con una piel sobada, a guisa de traje de fiesta, y no llevaba sombrero ni sandalias de ninguna especie, y se recortaba los cabellos negriscos a ras de los hombros.

Se enderezó al oír la pregunta del capitán, dejó un instante la sonda, para ponerse una mano sobre los ojos, y respondió señalando la ribera:

—¡Allí, gente!

Todos miraron en la dirección que él indicaba.

—¡Indios!—exclamó Hurtado.

—¡No, mi señor! ¡Gente de Castilla!

Una fuerte emoción apoderóse de todos los tripulantes del bote, que se pusieron repentinamente de pie.

—Gente de Castilla, es decir, blancos! ¿De dónde podían venir?

En aquellos tiempos, el encontrarse por acaso dos expediciones, más que motivo de alegría, solía ser origen de discórdias y de luchas, porque el inmenso mundo de Colón les parecía campo estrecho para sus conquistas.

Tenían especialmente los españoles que se les adelantaron los portugueses, pues éranles conocidos los celos que en sus bravos navegantes habían suscitado los descubrimientos de Colón y las memorables empresas posteriores.

Con esa alarma, el capitán Hurtado y su gente examinaron la costa, en donde lograron ver, medio perdido entre la arboleda, un grupo de hombres que agitaban plumeros de cañas.

—¡Son indios!—dijo Hurtado, viéndolos desnudos; pero Carlos meneó la cabeza.

—Algunos de ellos son blancos—dijo con entera convicción—; tienen la piel quemada por el sol, pero son blancos, que están cautivos de los indios.

—¿Y en qué conoces eso?—preguntó el capitán con mayor interés.

—La gente de Castilla no se parece a la de esta tierra—contestó Carlos tranquilamente—. Además esos no intentan huir; nos han visto y nos hacen señales porque quieren que los veamos.

—¡En efecto!—exclamó Hurtado, mandando detenerse la embarcación y avisando con banderolas al esquife de Gaboto y a las carabelas, que iban a acercarse a la costa.

En pocos minutos todos los tripulantes de la escudra habían descubierto al grupo de hombres que desde la orilla procuraban llamar su atención.

Los esquifes fueron aproximando, preparados de ballastas y arcabuces, por lo que pudiera acontecer.

Carlos no se había engañado; tres del grupo, tenían

la piel menos oscura y usaban una especie de bragas groseras, de que no había ni señales en los otros. Eran éstos seis o siete indígenas, armados de arcos y flechas y adornados con plumas vistosas.

Un rato después los tripulantes de las barcas fueron saludados con palabras españolas por los tres blancos, que para mostrar su júbilo se arrodillaban y besaban la tierra; y de pronto, dos de ellos, movidos por el mismo impulso, arrojáronse al agua para alcanzar a nado los botes, gritando:

—¡Españoles, españoles! ¡Marineros de Solís! ¡Cautivos de los indios!

Era así, en efecto. Diez años antes de la expedición de Gaboto, Juan Díaz de Solís había sido asesinado por los indios charrúas en la costa oriental del gran río que acababa de descubrir.

Junto con él perecieron los soldados que lo acompañaban, pero tres marineros que se habían quedado guardando su bote no asistieron al combate y cayeron vivos en manos de los charrúas.

Su esclavitud fué haciéndose menos dura con el andar del tiempo; y al cabo de algunos años se hallaron hechos a los usos y al idioma, y con alguna autoridad sobre ellos, por tener Diego Velázquez, uno de los cautivos, no escasos conocimientos médicos que pasaban por brujería.

La tribu realizaba frecuentes excursiones en la costa oriental, cruzaba el río Uruguay y se internaban en el gran delta del Paraná, o llegaba hasta los confines de otras tribus, querandíes, minuanes y timbúes.

Casi siempre los tres cautivos quedaban en las chozas de los indios, estrechamente vigilados por las mujeres, y por tal cual indio viejo, a quien sus achaques no le permitían seguir las expediciones, pero que era bien capaz de atravesar de un flechazo a cincuenta pasos de distancia a cualquiera de ellos, si les hubiera sospechado intentos de fugarse.

En los primeros tiempos la idea de la fuga asaltó muchas veces a los tres desventurados, que echaban de menos su patria y sus familias. Más desecháronla

como un sueño insensato. Suponiendo que hubieran logrado burlar la vigilancia de sus guardianes, no habrían hecho sino pasar de una miseria a otra mayor, extraviándose en la soledad de los bosques y pereciendo de hambre o bajo la garra de las fieras o cayendo en poder de otra nación de salvajes.

El recuerdo de su tierra y de sus parientes se fué borrando con los años en el corazón de uno de ellos, que no había dejado en España ni hijos, ni mujer; y ese fué Diego Velázquez, a quien el cacique le dió por esposa una de sus hijas, en pago de haberle salvado de una enfermedad, contra la cual habían sido inútiles las brujerías y los exorcismos de sus curanderos.

Un día, murió el cacique, en una cacería de ciervos, y Diego Velázquez volvió a la toldería con honores de jefe, y quedó reconocido por los demás indios que lo veneraban como a un ser superior.

Eso ocurrió poco tiempo antes de la expedición de Gaboto, de la cual tuvieron indicios los charrúas, porque alguno de ellos vió a la distancia, sobre el mar dulce, las extrañas velas de aquellas naves.

Semejante noticia llenó de júbilo a los dos cautivos, que suspiraban por su patria; y de pena también, porque junto con la nueva de que se les había visto aparecer, supieron que habían pasado de largo, corriendo arriba, como si no quisieran tocar nunca más la costa manchada con la sangre de Solís.

Antonio Abumado y Javier Benegas, que así se llamaban esos dos, dijeron al cacique, su compañero, que puesto que él se hallaba en una segunda patria, con familia propia y como en su tierra, los dejara a ellos marcharse siguiendo aquellas naves, que sabrían encontrar un día u otro.

Consintió Velázquez y no solamente les dió armas y provisiones, sino que los acompañó con muchos indios. Cruzaron el Uruguay y el delta y empezaron a remontar el más hondo de los canales, el Paraná Guazú, por

(Continuará)

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras 0,50 ptas.
Cada palabra 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ALMONEDAS

CANAS doradas sombrero 60 pesetas; matrimonio 100; despacho español 100; jacinto 900; con 100; 200; 300; 400; 500; 600; 700; 800; 900; 1.000; 1.200; 1.400; 1.600; 1.800; 2.000; 2.200; 2.400; 2.600; 2.800; 3.000; 3.200; 3.400; 3.600; 3.800; 4.000; 4.200; 4.400; 4.600; 4.800; 5.000; 5.200; 5.400; 5.600; 5.800; 6.000; 6.200; 6.400; 6.600; 6.800; 7.000; 7.200; 7.400; 7.600; 7.800; 8.000; 8.200; 8.400; 8.600; 8.800; 9.000; 9.200; 9.400; 9.600; 9.800; 10.000.

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesita, lavatorio, 250 pesetas. Pajiso, 300 pesetas. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

COLCHONES 12 pesetas; matrimonio, 25 lana; 100; 200; 300; 400; 500; 600; 700; 800; 900; 1.000; 1.200; 1.400; 1.600; 1.800; 2.000; 2.200; 2.400; 2.600; 2.800; 3.000; 3.200; 3.400; 3.600; 3.800; 4.000; 4.200; 4.400; 4.600; 4.800; 5.000; 5.200; 5.400; 5.600; 5.800; 6.000; 6.200; 6.400; 6.600; 6.800; 7.000; 7.200; 7.400; 7.600; 7.800; 8.000; 8.200; 8.400; 8.600; 8.800; 9.000; 9.200; 9.400; 9.600; 9.800; 10.000.

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

LIQUIDACION muebles, comedores, despachos, alambres, armarios, sillas, papeles, etc. Se traspaasa el comercio con edificio propio. Leganitos, 17. (11)

ASUNCION Garcia. Unica

Unica, condiciones Sanidad, hospedaje, Consultas provinciales, Felipe V, 4. (8)

MARIA Mateo, Consultas, hospedaje, Sanidad, Consultas provinciales, Felipe V, 4. (8)

PARTOS, consulta diaria, Hospedaje embarazadas, José María López, Pez, 19, segundo. (1)

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Erpe y Mina, 3, entresuelo. (51)

COMPRAS

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27, Vinde, Antiguadades. (58)

ALIAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, libros, artículos viaje, papeletas del Monte, Casas Magro, la que más paga. Fuencarral, 107, Teléfono 1963. (51)

PAJO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas del Monte, gramófonos, máquinas coser, escribir, Belpitru, Santo, 24. Compra-venta, Teléfono 1795. (51)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vias urinarias, venéreas, sífilis, berrugas, impotencia, estrocheo. Preciados, 9. Diez-año, sietecientos. (11)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

FOTOGRAFOS

COMUNIONES, regalo precioso ampliación, retratando fotografía Suaz, Coledra Baja, 4. (8)

HOTEL Cantábrico, recomendable a suscripción familiar y viajeros, Península de 7 a 10 pesetas. Restaurant, Avenida Cruz, 4. (81)

PENSION Domingo, Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (81)

PASANTES, maestros, profesores. Proposición Enseñanza católica, Paja, 7. (58)

A C A D E M I A Dominguez, Fomento 75 plazas; Policía, 200. Bachilleratos exámenes septiembre; t a q u i m e n o g r a f í a, contabilidad, Alvarez Castro, 19. (51)

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27, Vinde, Antiguadades. (58)

ALIAJAS, escopetas, aparatos fotográficos, gramófonos, libros, artículos viaje, papeletas del Monte, Casas Magro, la que más paga. Fuencarral, 107, Teléfono 1963. (51)

PAJO su valor buenos muebles, alhajas, antigüedades, mantones Manila, papeletas del Monte, gramófonos, máquinas coser, escribir, Belpitru, Santo, 24. Compra-venta, Teléfono 1795. (51)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vias urinarias, venéreas, sífilis, berrugas, impotencia, estrocheo. Preciados, 9. Diez-año, sietecientos. (11)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

VIAS urinarias, piel, venéreas, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, spermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondencia. (14)

CONSULTA Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermas pecho, uñas inyecciones. (7)

SASTRERIAS

SASTRERIA Filgueiras, admite generos. Hortaleza, 9, segundo. (53)

MANDE usted hacer un traje en Arrieta, 9. Sastre. (69)

ALIAJES esculturas (55)

PRESTAMOS

40.000 pesetas colocará hipoteca conveniente. Abstenerses corredores. Inchausti, Alcalá, 2. Continental. (3)

ALIAJES esculturas (55)

FRANCISCO Soto. Eche-

Francisco Soto, Echevarría, 34. Teléfono 9320. Mercaderías y encargos a Sevilla en domicilio 12 horas. (1)

ALIAJES esculturas (55)

ALIAJES esculturas (

Un recuerdo de Santa Isabel de Portugal

El julio tostado, en sus comienzos, trae esta suave flor de santidad y de paz. Los portugueses la invocan madre de la paz y de la patria.

Como un meteoro, con su cabellera de luz, pasó por Cataluña. Portugal la admitió entre sus reinas y el cielo la quiso entre sus astros.

El cronista Ramón Muntaner magnifica así la muerte de Jaime I y su enterramiento. Tales como los narra cobran una grandeza de epopeya antigua.

ciones y con grandes lloros y alaridos fué enterrado.

Entre los reyes y las reinas y los nietos que de ellos nacieron, estaba la santa futura, futura reina de Portugal, la infanta Isabel, que sólo tenía tres años.

Poeta ha habido que se ha complacido en ver en la augusta infanta aquella misteriosa y bellísima "Dama d'Aragó" de la canción popular catalana:

"A Aragó n'hi ha una Dama que és bonica com un sol; té la cabellera rossa, li arriba fins als talons..."

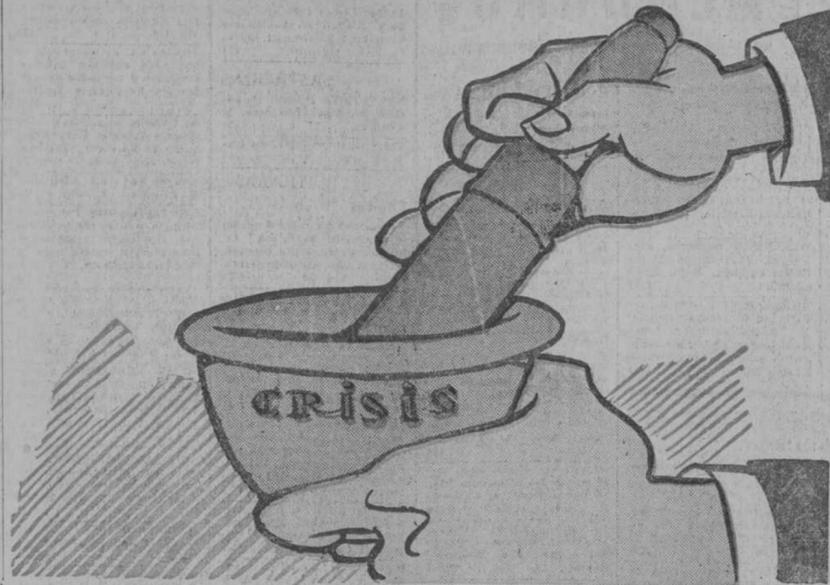
Envuelta en el manto de oro crecido de su cabellera, con sus frescos ojos, llenos de medroso candor, vió la niña Isabel la solemnidad tenebrosa; y su imaginación naciente, como la cima de una montaña a la hora del sol oculto, iluminóse con la luz funeral de los tendoros encendidos, de los blandones ardientes, de los cirios que se consumían, y se enlutó con el fúnebre terciopelo que prescribe la liturgia.

El cronista Ramón Muntaner magnifica así la muerte de Jaime I y su enterramiento. Tales como los narra cobran una grandeza de epopeya antigua.

El cronista Ramón Muntaner magnifica así la muerte de Jaime I y su enterramiento. Tales como los narra cobran una grandeza de epopeya antigua.

Meromín promete a sus pequeños amigos que muy pronto será la mejor revista infantil

LA ELABORACION DE LA CRISIS, por K-HITO



LOS ULTIMOS TOQUES

Los tapices de Pastrana Se descubren las ruinas de Sodoma y Gomorra

Han sido prestados para una Exposición de Arte portugués

PARIS, 18.—Esta mañana ha sido inaugurada la sala de tapices del siglo XVI, prestada por el Gobierno de España a la Exposición de Arte portugués, instalada en el Museo del Juego de Palma.

Estos tapices pertenecen a la parroquia de Pastrana (Guadalajara) y milped cada uno de ellos once metros de ancho por cuatro de alto. Representan episodios de la conquista de Arcila y Tánger por los portugueses, y fueron tejidos en 1480, en Tourmal o Brujas, utilizando los colores pintados, probablemente, por Bruno Goswales.

Estos tapices son valiosísimos y constituyen hoy día el más importante documento histórico sobre los trajes, armas y fastos marítimos de aquella época.

LA PARTE EXCAVADA CONFIRMAN EL RELATO DEL GENESIS

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 18.—Las excavaciones arqueológicas van sacando a tierra testimonios que corroboran los relatos bíblicos. El mismo descubridor sajón de las tumbas de Ur, aludía en Madrid a sus comprobaciones sobre el diluvio. Ha poco fueron los recintos amurallados de Jericó, y hoy, dos religiosos franceses, padres Mellón y Neuville, acaban de poner al descubierto una parte de las ruinas de Sodoma y Gomorra.

Muchos sabios sostenían, de acuerdo con el historiador judío Joseph, que las ciudades muertas habían desaparecido bajo las aguas del mar Muerto, pero la ciudad, encontrada con sus casas cubiertas de ceniza, llega en apoyo del relato del Génesis, es decir, de la destrucción por el fuego, y la tradición cristiana de que las ciudades estaban situadas al Norte y no al Sur del mar Muerto. Las ruinas, en efecto, se hallan a cinco kilómetros al Este del Jordán, y seis al Norte del mar Muerto. Las excavaciones proseguirán durante mucho tiempo, pues sólo han sido descubiertos mil seiscientos metros cuadrados.

La primera biografía de Bruning

BERLIN, 18.—Muchos periódicos de hoy reproducen capítulos de la primera biografía de Bruning, que acaba de publicarse.

Violentos temporales en el Norte de Italia

Grandes daños en Trento, Treviso y Gardone

ROMA, 18.—Los diarios dan cuenta de que en toda Italia septentrional reinan violentos temporales, particularmente en las regiones de Trento y Val Gardena, donde el huracán ha causado muchos destrozos y arrancado gran número de postes del teléfono y en la de Treviso, donde cayó una fuerte granizada, arrancando las cosechas.

DOCE MUERTOS EN UNA ISLA CHILENA

SANTIAGO DE CHILE, 18.—En la isla de Juan Fernández han muerto doce personas a consecuencia de unos deslizamientos de tierras. Estos deslizamientos han sido motivados por un temporal de lluvias torrenciales habido últimamente.—Associated Press.

La vuelta al mundo en un bote

CORUNA, 18.—Ha llegado al puerto un marinero chileno tripulando un pequeño bote, con el cual se propone dar la vuelta al mundo.

Chinitas NOTAS DEL BLOQUE

"Ayer, desde la tribuna de la Prensa, contemplábamos la herradura roja del Congreso, abarrotado de representantes del pueblo. ¿Qué impresión produce la Cámara?"

Nosotros no hemos asistido; pero nos fiamos de usted. La impresión de una herradura roja abarrotada...; lo que usted diga.

Más datos para eso de la impresión: "Nos encontramos, desde luego, con un tipo de Parlamento absolutamente distinto de los Congresos monárquicos". Impepinable. ¡Como es un Parlamento republicano.

Si, sí. Acabaremos formándonos una idea...

Lo que sabe hacer el presidente de la República, según "El Liberal": "Ni por un solo momento tiene por qué volver sus ojos a la historia, que no le contará más que picardías de reyes y conquistas de generales".

Claro que se refiere a la historia que conocen, que es la que ellos escriben. Y le avisan. Ni por un solo momento tiene por qué volver los ojos a semejante historia. ¡Eso es buena fe y lo demás—incluso esa historia—son cuentos...

Instantánea parlamentaria: "Vista del público agolpado frente a la Cámara, obtenida desde uno de sus balcones".

Se ve a la legua que el autor de ese epigrafe es un redactor fotográfico, por esa alusión al aparato profesional; pero más fotógrafo que redactor, porque si no, ¿cómo se explica esa Cámara obtenida desde uno de sus balcones?

Y realizado el modesto objetivo, obturamos.

"Dicen los ingleses que el Parlamento puede hacerlo todo, menos de un hombre una mujer".

Esta cita, que ya era manida en tiempos de Cromwell, el que puso albañal de alquiler en la puerta que ustedes saben, se modifica ahora, porque la política se ha empeñado en hacer de las mujeres hombres. Que es mucho más difícil.

La mayor curiosidad que tienen todos los que asisten al Congreso es la de conocer al diputado elevado al cubo. Me refiero al señor don Gil Gil y Gil, que puede escribirse Gil".

Tanto variar de planes de enseñanza trae errores a ultranza. Este joven colega (¿bachiller?) confunde el exponente con el muy más modesto coeficiente.

Y tendría que ver que se haya suprimido con su ascenso la deshonrosa nota de suspenso? Baje del cubo el pobre diputado, que no merece estar tan elevado.

VIESMO

La vuelta al mundo en un bote

CORUNA, 18.—Ha llegado al puerto un marinero chileno tripulando un pequeño bote, con el cual se propone dar la vuelta al mundo.

William Randolph Hearst, uno de los magnates de la Prensa norteamericana, propietario de un gran número de periódicos, expulsado de Francia hace dos años, por sus campañas francófilas, ha vuelto a Europa y tiene el propósito de visitar España. Es gran traficante en cándalos públicos.

La revista "Fortune" da a conocer algunos detalles curiosos de la vida de Mr. Hearst. Posee en San Francisco una finca con 240.000 acres de terreno y ochenta kilómetros de costa. En diversos edificios reúne obras de arte, adquiridas en sus viajes por el mundo.

En su palacio de New York, ha comprado artefactos comprados en castillos europeos y magníficas chinasas japonesas. Es dueño de un castillo en el país de Gales, y de una villa de recreo en Long Island. De su último viaje por Europa regresó con objetos, para trasladarlos a su finca de San Francisco.

Entre las compras realizadas figuraban seis globos aerostáticos en una cama que perteneció al cardenal Richelieu; en su cabecera una Socrate; las flores que adornaron su habitación se hallan en jarrones de ocho mil dólares.

Habitualmente tiene en su finca de 60 invitados, a los que se les imponen las prescripciones siguientes: No hablar en su habitación, ser puntuales a las horas de las comidas, prescindir de toda etiqueta y no hablar nunca de la muerte en presencia de Mr. Hearst.

Una huelga en Andorra

La intervención de los delegados españoles ocasiona disturbios

PERPINAN, 18.—Comunican de Andorra que los obreros andorranos y otros que trabajan en la construcción de carreteras y edificios por cuenta de una Sociedad de Andorra se han declarado en huelga por no haberse acordado a su petición de aumento de jornal, mejora de alimentos y alojamiento más confortable.

Han intervenido delegados obreros españoles y se han producido algunos incidentes, de los que han resultado varios heridos.

Hoy, los sindicalistas españoles han vuelto a pasar la frontera y se ha llegado a un acuerdo con la Sociedad constructora, acordándose reanudar el trabajo bajo la protección de las autoridades de Andorra.

Un viaje misterioso de Pierpont Morgan

NUEVA YORK, 18.—Pierpont Morgan ha embarcado con destino a España, a bordo de su yate "Corsica". Su viaje parece rodeado del mayor misterio.

Los chisperos de hogaño

—¿Qué hay, "Jalapa", qué te cuentas?

—Ya ves... ¡sudando lacre en esto de la pavimentación! ¡Un "verano"! ¿Y tú? ¿Trabajas?

—En lo mío, como siempre, pero te prevengo que si no fuera por la Nicanora, que, como sabes, es una "mujer de lujo", traspasaría el establecimiento con las existencias, to comprendido, y me dedicaba a la política, como han hecho el "Pinta" y el "Tirilla". Pero resulta que con la Nicanora, ¡no pue ser! A esa no la quites el buen cocido, con despojo y jamón, ni las chuletas, ni los dos o tres vestidos de seda, ni el calzo de cinco duros, ni las medias caras, ni el "cine", ni las merendonas los domingos en Puerta de Hierro o en la Dehesa de la Villa, ni... otra porción de frivolidades, y como resulta que está una enamorao "un rato largo", carece de energía pa negarla ná, y to eso te que salir del establecimiento u sea del carrocico con latas de aceitunas de diferentes tamaños, canchales y gambas.

—Antes decías que era negocio.

—Antes lo era. Otros veranos se hinchaba un vendiendo en Rosales, en la Bombilla, y en Tetuán cuando había toros. Pero ahora no se vende ni la mitad que entonces.

—Pues, con to y con eso, ya cambiaba mi "faena", aquí, en la calle, a jornal, por tu trabajo y... tus ganancias.

—Hombre, claro! Fíjate que eso tuyo no es una industria como lo mío. Pero, como te he dicho antes, si no fuera por la Nicanora, me hacía político. ¡Créeme, "Jalapa", me hacía político! ¡Créeme, "Jalapa", me hacía político! ¡Créeme, "Jalapa", me hacía político!

—Y qué...

—¿Cómo "y qué"? Pues que le ves ahora y no le conoces.

—¿Y el "Tirilla"?

fin, "Jalapa", que tú y yo estamos haciendo el "canelo", no lo dudes! Yo, ya te digo, por la Nicanora... ¡Si no fuera por ella, de dónde seguía el hijo de mi madre empujando el "establecimiento" rodado, por to Madrid y sus cercanías! Mañana mismo fundaba otra revista "al servicio de la República", o me hacía "pistolero".

—¡Vaya porvenir que escoges! ¡La cárcel! ¿La cárcel? ¡Amos andá! ¡En qué año vives? Lo primero, que ahora eso de ir a la cárcel se queda pa unos cuantos desgraçados, y lo segundo que precisamente creo que están poniendo la cárcel y la van a poner que va a ser una sucursal del Palace, con pensión completa, y "variedades" incluidas.

—Pues, ahí tienes, ¡prefiero mi trabajo honrar de toda la vida! Cada uno piensa a su modo... Yo pienso así.

—Bueno, pero, ¿qué te parecen el "Tirilla" y el "Pinta"?

—Dos sinvergüenzas.

—Repara que ellos dicen que están "al servicio de la República".

—Bueno; pues eso... dos sinvergüenzas "al servicio de la República"! Como hay tantos ahora!...

—Oye, pero, ¿no eres y has sido tú siempre republicano de Lerroux?

—¿Qué duda cabe! Por eso precisamente puedo decir y digo que los esos "Tirilla" y esos "Pinta" son... unos sinvergüenzas. ¡Ah! Y a ti te veo... camino de serlo también, a pesar de la Nicanora.

—No, "Jalapa", perdona! La Nicanora es pa mí ¡una cosa muy grande! A pesar de la Nicanora, ¡pa! Por encima de la Nicanora, ¡ni la República!

—Bueno, no exageres... ¡Mira que cuando la llevaron a la Casa de Socorro, cuasi en las últimas, de un palizón que la diste!...

—¡Quieto para! "No valen los sofismas", como dice el "Tirilla". Ten presente que aquel palizón se lo di pa evitarle un disgusto...

—¿Qué hablas?

—Si, señor. Porque me dijo: "Me disgusta, que dicen en la casa, riéndose, que eres el solo hombre de la vecindad que no "calienta" a la señora." Y entonces fui y le contesté: "No se retrán más ni estarán disgustá por eso; espéran..." Y con las mismas, eché mano al palo de la escoba y la di lo "suyo". ¡Ahí tienes explicao lo del palizón! Cariño y deseo de complacerla, ¡na más, y como siempre. ¡Conste!

DOSCIENTAS TRES MIL FIRMAS CONTRA LOS ACUERDOS ANTIRRELIGIOSOS



En la parte superior, la llegada al palacio de la Presidencia de los jóvenes portadores de los veintinueve volúmenes en los que iban las firmas de más de 200.000 católicos catalanes, con indicación de profesiones y domicilios. En la parte inferior la representación catalana en el despacho del señor Alcalá Zañona, que no aparece en la fotografía.

(Fot. Vidal)